

REVISTA SOCIO-CULTURAL



Convivencia

un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE

Cuba

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

No. 68 AÑO XII, MARZO-ABRIL 2019



**CUBA:
CRISIS, SALIDA Y PROPUESTA**

Consejo de Redacción de *Convivencia*:

Director: Dagoberto Valdés Hernández

Karina Gálvez Chiú

Rosalía Viñas Lazo

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

Equipo de realización:

Composición computarizada:

Rosalía Viñas Lazo

Correcciones:

Livia Gálvez Chiú

Yoandy Izquierdo Toledo

Asistencia Técnica:

Arian Domínguez Bernal

Secretaría de Redacción:

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

Obra de Portada:

Detalle de "Dafne".

Red wine (Merlot and Cabernet), gold leaf, and pencil on paper. 40 x 30 pulgadas.

Obra de Mercedes Bravo Lores.

Contraportada:

S/T

Mural con pintura acrílica. 5,2 x 3,4 m. 2019.

Obra de Mercedes Bravo Lores.

Contáctenos en:

www.centroconvivencia.org

colabora@centroconvivencia.org

Web master: javierwm@centroconvivencia.org



[centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)



[@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC)

Armando Chaguaceda

Karina Gálvez Chiú

Carmelo Mesa Lago

Marifeli Pérez-Stable

Cristian Larroulet

Miriam Celaya González

Dimas C. Castellanos Martí

Pedro Campos Santos

Elías M. Amor Bravo

Rafael Rojas

Gerardo E. Martínez Solanas

René Gómez Manzano

Juan A. Blanco

Silvia Pedraza

EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL

Cuba: crisis, salida y propuesta.....	5
---------------------------------------	---

CULTURA

GALERÍA

<i>Curriculum vitae</i> de Mercedes Bravo Lores.....	8
“Mujer-vino-creación”.....	10
- Mercedes Bravo Lores	
“La Tela del Hambre”, la Pascua de Cuba.....	15
- Wendy Ramos Cáceres	

DERECHOS HUMANOS

Cuba: la conexión entre la vida y el voto.....	17
- Dagoberto Valdés Hernández	
Una Constitución del pasado para la Cuba del presente	20
- Dimas Cecilio Castellanos Martí	
La Cuba de los próximos años.....	23
- Julio Norberto Pernús Santiago	

SOCIEDAD CIVIL

La violencia social que vivimos.....	26
- Humberto Javier Bomnín Javier	

RELIGIÓN Y SOCIEDAD

Primero la Caridad.....	29
- Teresa Fernández Soneira	

ECONOMÍA

El impacto de la crisis de Venezuela y las políticas de Trump en la economía cubana.....	33
- Carmelo Mesa-Lago	
Cuba y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.....	37
- Elías M. Amor Bravo	

DEBATE PÚBLICO

Verdad y política según Hannah Arendt: un reto para Cuba.....	42
- Jorge Ignacio Guillén Martínez	
¿El hombre piensa como vive? El historicismo, la modernidad y la crisis de valores.....	45
- Yoandy Izquierdo Toledo	

ÚLTIMA HORA

Cuba busca una salida.....49
- *Francisco Almagro Domínguez*
Padre José Carlos: nuevo sacerdote pinareño.....52
- Consejo de Redacción

PROYECTO CONVIVENCIA

10 AÑOS AYUDANDO A PENSAR #CUBA



COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG

WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG

CENTROCONVIVENCIA



@CECONVIVENCIA

CUBA: CRISIS, SALIDA Y PROPUESTA

Cuba está en una coyuntura sin precedentes. Se han encadenado situaciones internas y externas que han provocado un escenario inédito y crítico. Cuba debe buscar una salida.

La crisis

Internamente entramos en una nueva profundización de la crisis sistémica inherente al modelo económico y político que no funciona y que ha demostrado su ineficiencia e inviabilidad. A pesar de los intentos de "actualizarlo" con medidas cosméticas, ha demostrado su agotamiento sencillamente porque va contra la naturaleza humana. No solamente es un problema económico o político, es un problema antropológico.

El Primer Secretario del Partido Comunista de Cuba, Raúl Castro, ha reconocido esta situación de la siguiente forma:

*"El 26 de julio de 2018, al conmemorar el aniversario 65 del Moncada, y el primero de enero del presente año al celebrar el aniversario 60 del triunfo de la Revolución, advertí sobre el escenario adverso que se había conformado y el resurgir de la euforia y el apuro de nuestros enemigos por destruir el ejemplo de Cuba. En ambas ocasiones señalé la convicción de que se estrechaba el cerco del imperio en torno a Venezuela, Nicaragua y Cuba. Los hechos han confirmado aquella apreciación."*¹

La situación internacional es descrita como la más grande amenaza desde hace 50 años:

*"El actual Gobierno de los Estados Unidos y su ambición hegemónica hacia la región, plantean la amenaza más perentoria de las últimas cinco décadas a la paz, la seguridad y el bienestar de Latinoamérica y el Caribe."*²

La peor noticia que ha causado una gran incertidumbre y angustia en el pueblo está formulada en las siguientes predicciones:

"...es necesario que estemos alertas y conscientes de que enfrentamos dificultades adicionales y que la situación pudiera agravarse en los próximos meses. No se trata de regresar a la fase aguda del Período Especial de la década de los años 90 del siglo pasado; hoy es

*otro el panorama en cuanto a la diversificación de la economía, pero tenemos que prepararnos siempre para la peor variante."*³

Otra vez, volvemos a "lo peor". Hay otra vez una invitación para prepararnos teniendo en cuenta que no nos pudimos "preparar" desde que cayó la Unión Soviética hace 28 años. El mensaje termina en un callejón sin salida: "No existe otra alternativa."

La reiteración de las crisis de las que no se sale nunca completamente en un continuo experimento social con seres humanos, demuestra por un lado que se prioriza sobre todo el mantenimiento del poder. Por otro lado, demuestra el irrespeto a la diferencia y a la condición humana.

La escasez y el cansancio de tantas promesas incumplidas son una tozuda realidad que convierte a cada ciudadano perjudicado por la falta de alimentos y medicinas en un duro crítico del modelo. Hace unos años la gente de a pie decía ante una necesidad apremiante: "es que los de arriba no lo saben, en este municipio, en esta provincia hay mucha ineficiencia y negligencia". Este tipo de recriminación no la escuchamos hace ya bastante tiempo. El pueblo sabe, y ahora dice en alta voz que el responsable es el gobierno, y en ocasiones lo expresa con nombres y apellidos. Esto es una realidad comprobable en todas las provincias, en cada esquina, en las tiendas vacías, en las colas interminables y muchas veces violentas que tienen ya, con frecuencia, que ser "organizadas" por la policía. La crispación aumenta y como dice la gente: "la cosa no se arregla".

En el ámbito internacional, Cuba está perdiendo aliados en América Latina y otros lugares del mundo. Cuba está aislada. Los cambios políticos en Brasil, Ecuador, Argentina, Colombia, El Salvador, entre otros, han invertido la correlación de fuerzas en el continente. La Unasur se ha desintegrado prácticamente y ha perdido su sede y su liderazgo. El Alba se queda sin algunos de sus miembros y la Celac no se ha podido reunir hasta hoy ni siquiera con motivo de la grave crisis venezolana. Cuba perdió la oportunidad que le brindó Obama y ahora el gobierno de Estados Unidos declara abiertamente que terminará con el "socialismo en este hemisferio".

**LA AUTÉNTICA CONTINUIDAD Y RENOVACIÓN EN ECONOMÍA
ES AQUELLA QUE MANTIENE LOS OBJETIVOS Y CAMBIA MODELOS, MÉTODOS,
ESTILOS Y SOBRE TODO CAMBIA LA MENTALIDAD.**

**LA CONTINUIDAD DE TODO MODELO ECONÓMICO NO SON SUS ESTRUCTURAS Y MECANISMOS,
LO ÚNICO QUE DEBE CONTINUAR Y NO DEBERÍA CAMBIAR EN ECONOMÍA
ES SU FIN Y SU DESTINATARIO: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL PUEBLO.**

La salida: no hay continuidad posible sin renovación de lo fracasado

La alineación en el tiempo de estas condiciones internas y externas, ha construido un escenario inédito y verdaderamente grave. La prensa oficial intenta dar buenas noticias y es cada vez más propaganda y menos noticias, más largos los artículos de opinión y más ausente la verdadera situación de los demás países. Con frecuencia muchos cubanos no han establecido la conexión entre la crisis económica y la crisis política, entre las noticias de Venezuela y la situación de Cuba, entre los cambios hacia la derecha en el mundo y el atrincheramiento llamado “continuidad”. Continuidad en política no es hacer más de lo mismo con otros métodos de dirección o con el uso de las nuevas tecnologías. Para lograr una continuidad posibilista y viable es necesario hacerlo todo diferente a lo mismo que no ha funcionado por seis décadas, “cambiar todo lo que deba ser cambiado” porque ha demostrado que no funciona.

Renovación de la economía

La auténtica continuidad y renovación en economía es aquella que mantiene los objetivos y cambia modelos, métodos, estilos y sobre todo cambia la mentalidad. La continuidad de todo modelo económico no son sus estructuras y mecanismos, lo único que debe continuar y no debería cambiar en economía es su fin y su destinatario: mejorar la calidad de vida del pueblo. Pareciera como si en Cuba el fin de la economía fuera solo las 30 libras de alimentos para la canasta básica, o el suministro del agua y la luz. Todo eso y todo los espacios y proyectos que proveen de lo espiritual, cultural, educacional, vivencial, no es el fin, son solo medios para que la gente sea un poco más feliz. Todo lo demás, modelos y sistemas, relación mercado y Estado, propiedad y riqueza, impuestos e inversión, solo se justifican si logran este insoslayable objetivo: el bien común, es decir mejorar el nivel de vida y su calidad. Y que la gente pueda vivir en paz, sin el desasosiego cotidiano, sin la incertidumbre del futuro, sin el ruido que enloquece, sin la propaganda que distrae y aburre. No hay modelo económico perfecto pero hay que buscar el que mejor funcione, o por lo menos el que funcione, para lograr el fin último de toda economía. Continuidad en economía es crear un marco de bienestar para que la vida sea buena, plena y feliz. Todo lo demás debe ser cambiado si no ha dado resultado en 60 años.

Renovación de la política

La continuidad y la renovación en política son las que mantienen el gran fin de la buena política: la búsqueda de la libertad, la justicia, la paz y el

desarrollo en su mayor grado. Todo lo demás son medios para lograr este alto y noble fin. Todo lo demás que no logre alcanzar mayores grados de esos cuatro pilares de la democracia debe ser cambiado para alcanzar el fin de la política, que es buscar una convivencia entre ciudadanos y países sin violencias, ni guerras, ni represiones. Todo lo que no conduzca a esa meta debe ser cambiado. No hay sistema político perfecto, pero hay que buscar el que mejor funcione, el que no excluya a nadie, el que reconozca y respete todos los derechos para todos, el sistema que más espacios de libertad y corresponsabilidad cree, el que más participación ciudadana alcance, el que no tenga que prometer para ganar tiempo, el que no tenga que reprimir a una parte de su pueblo, aunque sea minoritaria, para mantener el poder a toda costa, el modelo que no se imponga sino que se acuerde entre todos, o mejor, los modelos que puedan trabajar juntos para alcanzar consensos que reciban la aprobación de la mayoría y respeten e incluyan los derechos de las minorías y no las satanicen o descalifiquen.

No es posible que no haya que cambiar un modelo político que imponga una sola ideología, que proclame que “solo” esa ideología puede alcanzar el pleno desarrollo humano, que ese modelo es irrevocable y que debe ser defendido hasta con la lucha armada si fuera necesario. Imponer y excluir no es continuidad, es perder a los dos millones y medio que no apoyaron con su Sí la nueva Constitución cubana. ¿Qué hacer con esos que no asintieron y los otros que por estar fuera no tuvieron derecho al voto? Pues incluirlos, legalizando la discrepancia, abriendo espacios políticos diversos, creando un clima respirable para el pluralismo, confiando en que es mejor para los cubanos unirnos en la diversidad, que excluirnos en la discrepancia. Continuidad y renovación en política es alcanzar un pacto social incluyente y participativo que se llama democracia. Todo lo demás debe ser cambiado porque ha demostrado que divide, segrega, discrimina y reprime, no solo la participación política, sino hasta la expansión del alma.

Renovación de las personas

No basta la renovación del modelo económico y del sistema político, primero que todo y siempre, en el fondo de todo, es necesario que nos renovemos por dentro, que cada ciudadano despierte y tome conciencia de que necesita y es mejor para él como persona, renovar su mentalidad, renovar su alma, su vida espiritual, rediseñar sus propios proyectos de vida con un nuevo aliento de libertad, con una nueva asunción de su responsabilidad, con nuevas opciones tomadas en conciencia. La educación ética y cívica inspirada en los valores de matriz cristiana que conforman nuestra cultura, y la reconstrucción de la

familia y de la sociedad civil constituyen la “trinidad” de la renovación personal.

Renovarse por dentro es más difícil y mucho más importante y esencial que los cambios por fuera. Cuba sufre un daño antropológico, vale decir, en la estructura interior de las personas, en su falta de voluntad, en su incapacidad para pensar con cabeza propia, en su falta de inteligencia emocional para encauzar sus sentimientos, en las incoherencias cotidianas entre lo que pensamos, decimos y hacemos. Renovarse por dentro es parar, reflexionar, tomar las riendas de nuestra vida, ejercer la soberanía personal, y escoger de forma autónoma y trascendente nuestro propio proyecto de vida, y una vez que lo hayamos diseñado, defenderlo de toda manipulación, sea del Estado o del mercado, sea de los medios de comunicación o de otras personas. La autonomía de nuestro proyecto personal solo puede ser iluminada por una ética libremente asumida como camino y aliento de vida. Cada cubano debe buscar su propia salida, no huyendo de su país, sino disponiendo su alma para recorrer lo que Nelson Mandela llamó “el largo camino hacia la libertad” y nosotros agregamos: “hacia su responsabilidad”. Libertad y responsabilidad son vela y ancla del navío de nuestra vida.

Las propuestas

La salida de esto que la prensa llama “situación compleja” y que la gente percibe como crisis persistente, “nuevo período especial”, “la cosa está mala”, no se logrará buscando nuevos patrocinadores para el petróleo y la financiación de nuestra economía desde fuera, ni buscando que vengan los inversionistas extranjeros, ni con más planes y lineamientos, que intentan lograr resultados diferentes con los mismos modelos y estructuras.

La salida, la renovación, está en buscar la capacidad y el talento de los cubanos de dentro y de fuera, y liberar las fuerzas productivas, su iniciativa emprendedora, su libertad de empresa y de propiedad, su enorme deseo de progreso y felicidad, y liberarlo del pensamiento decadente, de los modelos fallidos, de las mentalidades conservadoras, de las trabas burocráticas, de las “medidas” a medias y cosméticas, de las reformas para afuera y la cerrazón continua para los de adentro. Debemos escuchar la voz de nuestro pueblo, pero para ponerla en práctica no para atrincherarnos en más de lo mismo. Debemos estar atentos a las propuestas de la gente porque la sordera y la ceguera no sirven para la continuidad de la vida ni para la renovación de todo lo que debe ser cambiado. La salida se encontrará cuando descubramos hacia dónde queremos que Cuba salga. No vaya a ser que en el laberinto de la búsqueda choquemos con la puerta falsa que no funciona. Si sabemos a dónde queremos

que Cuba vaya, valga decir, hacia su libertad plena, su prosperidad laboriosa y su felicidad alcanzable, entonces hay que proponer, y encontraremos la salida.

El *Centro de Estudios Convivencia* ha publicado en un reciente libro que hemos llamado “Cuba busca una salida” una compilación de seis Informes de Propuestas de soluciones para no quedarnos en la queja inútil, en la crítica destructiva o en la indiferencia cívica. Estos han sido publicados en nuestra página web (www.centroconvivencia.org). Esa visión de futuro, es solo una propuesta cívica proactiva que pudiera servir para animar el debate público en la más amplia pluralidad de opciones, para que el futuro lo podamos edificar entre todos. Pero el tiempo pasa y se nos acaba. Es necesario mirar alto, lejos y pronto. Una vez más es urgente recordar y cumplir lo que José Martí nos dejó como encomienda: “Pensar es prever”. “En prever está el arte de salvar”. “Guiar es prever.” “Prever es la cualidad esencial en la constitución y gobierno de los pueblos”.⁴

La salida de Cuba está en los cubanos, los de dentro y los de fuera. La salida de Cuba debe ser responsabilidad de todos los cubanos y está en el ejercicio pleno de su libertad y responsabilidad, en sus ansias de progreso y felicidad y eso, eso es imparable. Es reprimible por un tiempo. Es dilatable por otro tiempo, es disfrazable para ganar tiempo. Pero, aprendámoslo de una vez, a partir de la experiencia de nuestra historia y la de pueblos hermanos de todo el mundo: la libertad y las ansias de felicidad son irrefrenables e irreducibles por todo el tiempo. Un día salen y amanece. Todo lo que se oponga a ellas dos va contra la naturaleza humana y causa un grave daño antropológico. Todo lo que vaya contra la naturaleza humana, su dignidad plena y su felicidad, sea modelo político o económico, debe ser cambiado.

Aceptémoslo: la libertad y la felicidad, junto con el amor, son la esencia de la condición humana.

Pinar del Río, 25 de marzo de 2019

124 Aniversario del Manifiesto de Montecristi

Referencias

¹ Periódico Granma, 11 de abril de 2019. p. 6 Disponible en <http://www.granma.cu/discursos-raul/2019-04-11/la-constitucion-que-hoy-proclamamos-garantiza-la-continuidad-de-la-revolucion-y-la-irrevocabilidad-de-nuestro-socialismo-11-04-2019-00-04-35>

² Ídem. p. 6

³ Ídem. p. 6

⁴ Martí, José. Obras Completas. Tomo 6 p. 325; “La lección de viaje”. Periódico Patria. Tomo 2. p. 397; O.C. Tomo 3, p. 425 y O.C. Tomo 6. p. 159.

CURRICULUM VITAE DE MERCEDES BRAVO LORES

Mercedes Bravo es una artista nacida en Pinar del Río, Cuba, en 1987. Desde pequeña las artes plásticas han sido un punto de contacto con su mundo imaginario, pues viene de una familia de reconocidos pintores. A la edad de 14 años comienza sus estudios en la academia de arte de Pinar del Río, "Carlos Hidalgo", graduándose a los 18 con una tesis que marcaría una idea (que desde entonces ha predominado en su obra): la mujer como elemento expresivo.

Trabajó durante varios años en la Casa de Cultura Comunitaria Provincial como instructora y metodóloga de las artes plásticas. En 2011 emigra a Venezuela a razón de un intercambio cultural donde desarrolla variados proyectos comunitarios, así como exposiciones personales y colectivas. Luego viviría por un tiempo en la colorida Bogotá, Colombia, donde se desarrolla como diseñadora de moda pero siempre llevado de la mano con su vocación.

A finales del 2014 emigra a los Estados Unidos donde, teniendo las reales condiciones, empieza su búsqueda más fehaciente por un estilo propio y característico. Es ahí donde reconoce que puede utilizar diferentes medios en sus dibujos, donde los sentidos se entrelazan. Ha



Mercedes Bravo Lores.

estado participando en variadas exposiciones colectivas y personales, y actualmente se encuentra trabajando en su próxima exposición personal.

Estudios

2006: Graduada en la Academia de Artes Plásticas Carlos Hidalgo de Pinar del Río, Cuba.

2007: Curso de estética de la animación en el cine. Pinar del Río, Cuba.

Trabajos y experiencia profesional

2006-2011: Especialista en Artes Plásticas en el Centro Provincial de Casas de Cultura. Pinar del Río, Cuba.

2001-2013: Cooperación comunitaria en Venezuela como Instructora de Arte.

2014: Diseñadora de modas en Ramiro's Alta Costura.

Principales exposiciones personales

2006: "Como caída del cielo". Museo de Arte de Pinar del Río, Cuba.

2016: "Vitter Sweet Vintage". Gallery 2014, Hollywood, Florida.



De la serie Hesperides, "Ciclo".
Wine merlot and pencil on paper.
30 x 20 pulgadas.

Principales exposiciones colectivas

- 2004: "Nueva Generación". Galería del Telecentro de Pinar del Río, Cuba.
- 2004: Expo colectiva en la Galería Provincial de Pinar del Río, Cuba.
- 2005: Expo colectiva en la Academia de Artes Plásticas Carlos Hidalgo, Cuba.
- 2006: "Miradas de un Artista". Galería Provincial de Pinar del Río, Cuba.
- 2006: Intervención artística en la Feria del Libro en Pinar del Río, Cuba.
- 2006: Salón de Pequeño Formato. Galería Centro Provincial de Artes Plásticas. Pinar del Río, Cuba.
- 2010: Salón de Estudiantes y Egresados de la Academia Profesional de Artes Plásticas. Pinar del Río, Cuba.
- 2011: Salón Provincial "20 de Octubre". Pinar del Río, Cuba.
- 2012: Expo en el Hotel Alba. Caracas, Venezuela.
- 2013: Expo comunitaria. Caracas, Venezuela.
- 2015: "90 miles". Gallery 2014, Hollywood, Florida.
- 2018: Expo colectiva en la Feria Internacional Art Wynwood, Estados Unidos.

Varias de sus obras se encuentran en colecciones privadas en España, Venezuela, Colombia, Estados Unidos.



"Perdida".
Wine merlot, gold leaf and pencil on paper. 24 x 24 pulgadas.

“MUJER-VINO-CREACIÓN”

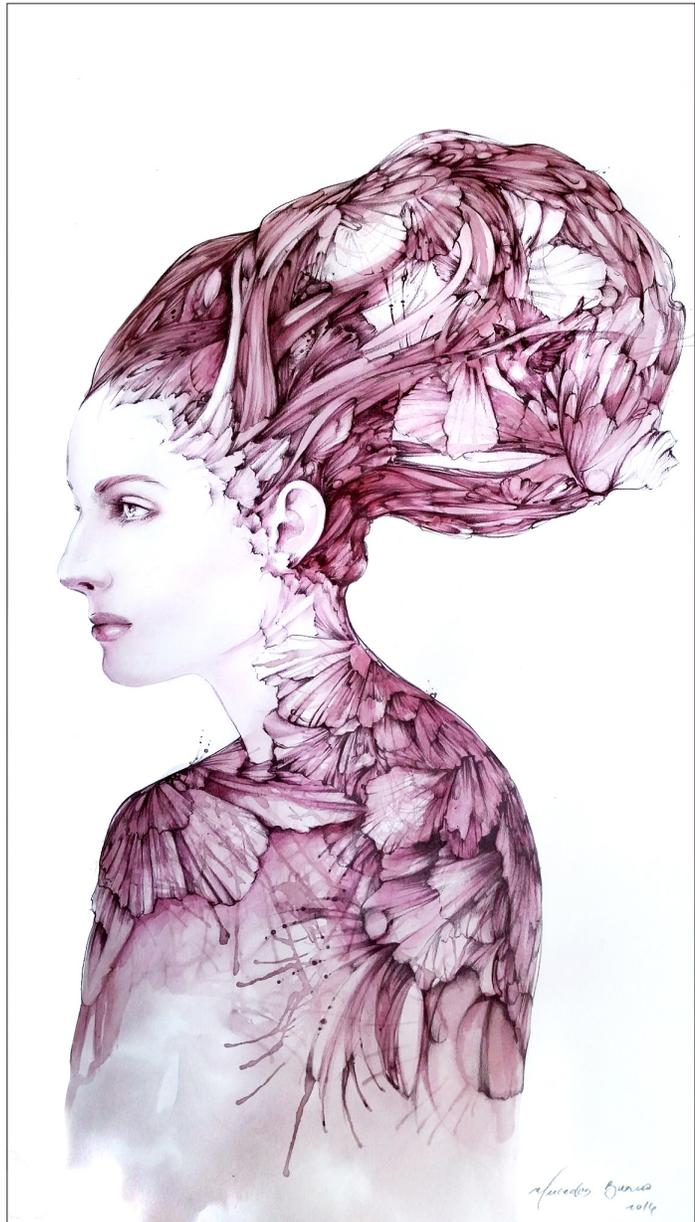
Por Mercedes Bravo Lores

Mis obras son una búsqueda constante del yo interno y al mismo tiempo una liberación inconsciente de formas que pueden ser abstractas o definidas, pero todas partiendo desde la figura femenina como la protagonista, con sus expresiones, emociones y conflictos sociales o internos. Cada obra es una historia que debe ser contemplada emocionalmente, donde la belleza de los rostros no son más que máscaras de una transmutación interna.

He encontrado en el vino un medio para dar riendas sueltas a una obra donde el dibujo llega a ser orgánico, pues fluye desde las manchas que han quedado luego de aplicar tan particular material. Al seleccionar el vino como pigmento estoy poniendo implícita toda su connotación simbólica, es un material mágico, con vida propia, puede ser interpretado como la sangre de Cristo, el elixir de los dioses. El vino libera la valentía encerrada, saca lo que el hombre calla y hace que la lujuria se vea a flor de piel.

Casi con el mismo principio se desarrolla mi obra, es una fórmula sencilla “mujer-vino-creación”, mujer como máscara bella, blanca, inmaculada... el vino como elemento expresivo, liberador, rebelde; y una vez aplicada la mancha, el dibujo, el cual es pura creación orgánica, las formas surgen como un juego sin una prelaboración, son expresión pura del alma, como si cada obra fuera mi caja de pandora.

Siento que no basta un solo material para lograr esa magia efímera que es la creación, por lo que siempre trato de reencontrarme, buscar nuevas alternativas, experimentar. Esa búsqueda constante es algo que me ha caracterizado en mi trayectoria artística, y aun considero que debo continuar. Ser fiel a ese sentimiento que me llama a lo desconocido donde la mente, el alma, y lo físico, se entrelazan.



Serie Hesperides, “Elocuencia”.
Wine merlot and pencil on paper. 30 x 20 pulgadas.

.....
Mercedes Bravo Lores (Pinar del Río, 1987).
Artista de la Plástica.
Reside en Miami, Florida.



Muñoz Bravo
2019

De la serie Máscaras, "Marilyn".
Wine merlot, Red Blended, iridescent acrylic and pencil on paper. 40 x 30 pulgadas.



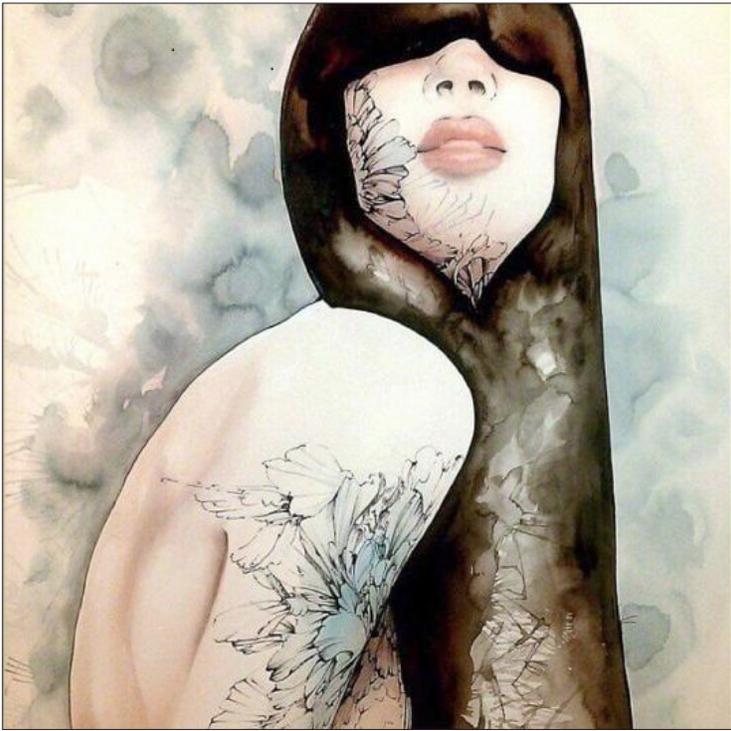
“El canto del ruiseñor”.
Vino Shiraz, lápiz y láminas de oro sobre papel. 24 x 36 pulgadas.



“La dama”.
Wine Cabernet and pencil on paper. 50 x 30 pulgadas.



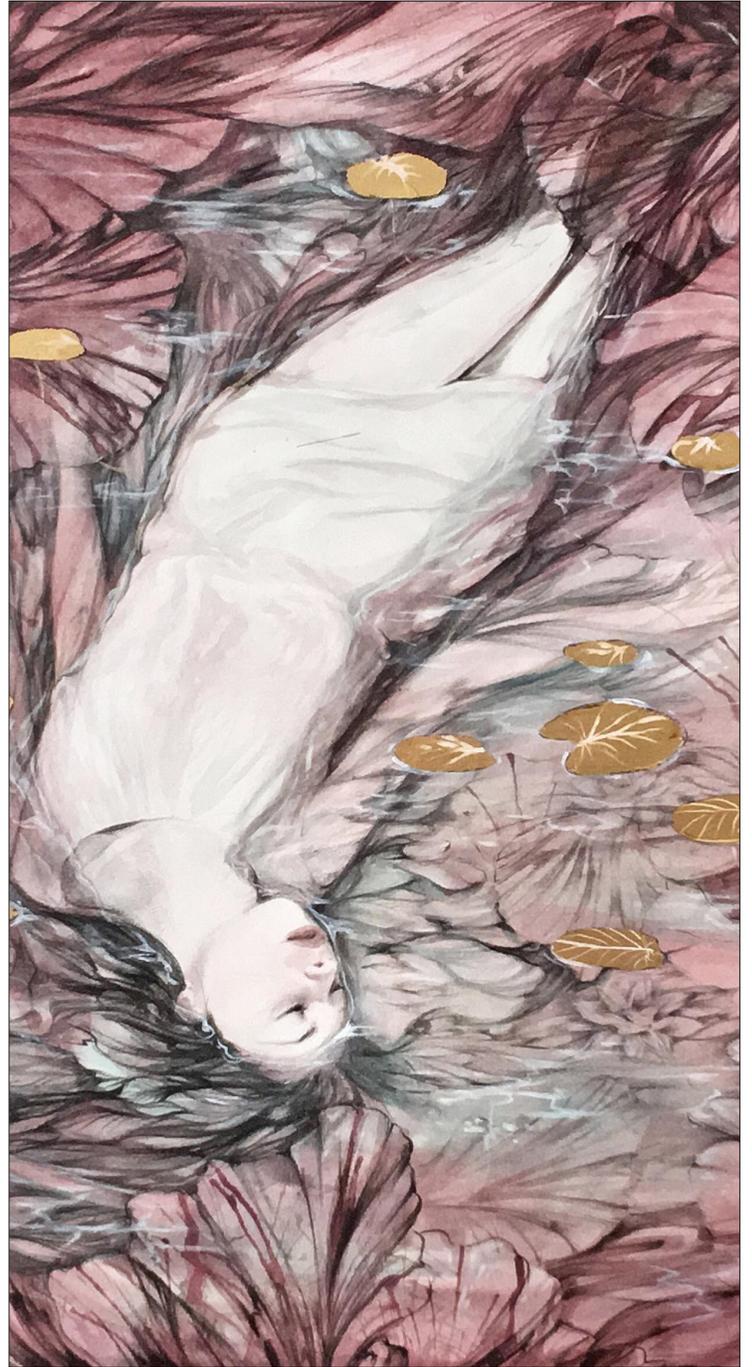
"Visión de una utopía".
Café y lápiz sobre papel. 11 x 14 pulgadas.



De la serie "El velo".
Acuarela y tinta sobre papel. 36 x 36 pulgadas.



De la serie "El velo".
Acuarela y tinta sobre papel. 24 x 24 pulgadas.



Detalle de "Ophelia".
Wine merlot, gold leaf and pencil on paper. 24 x 24 pulgadas.

“LA TELA DEL HAMBRE”, LA PASCUA DE CUBA

Por Wendy Ramos Cáceres



“La tela del hambre”.
Obra de Wendy Ramos Cáceres.

Hace algún tiempo me hablaron de un concurso internacional que se desarrolla en Alemania cada dos años. Se llama *Hungertuch*, “La tela del hambre” en español. El tema central de tal convocatoria es la Muerte y Resurrección de Jesús, es decir: la Pascua. Pero, la Pascua vivida desde la experiencia y perspectiva de cada país.

Con mucha ilusión comencé a soñar aquel cuadro, a mirar con ojos de fe nuevamente, la realidad circundante, a buscar los signos del Reino dentro de lo que parece confinado o inservible. Se trataba de poner en imágenes lo que hasta ese momento eran solo palabras. Y nació la tela, mi tela, la Tela del Hambre de Cuba. Un lienzo que es reflejo de realidades que sigo considerando cruciales en el entorno cubano. Vale decir que la pintura nunca llegó a Alemania, y en otro Salón cubano, tampoco fue recibida. La exhibo en mi casa, donde me toca explicar a quien llega por primera vez, la simbología de un cuadro tan “convulso”.

Nos rodea un ambiente oscuro, triste y vacío, un ambiente de miedo. Pero, para quien tiene fe, no será

ese el espacio de la turbación, sino de la esperanza. Pues creemos que en tales circunstancias se manifiesta Jesús, nos toma de la mano y nos acerca, muy próximos a su cuerpo, nos llama a seguirle hacia la Luz. Esa es la esencia del mensaje de mi lienzo: con Jesús es posible superar cualquier miedo, recelo, tristeza, apatía; Jesús trasciende la muerte y nos lleva con Él para darnos vida plena y en abundancia.

Pensando en lo anterior, lo primero y más importante a representar, fueron las personas. Personas que corrompidas por el pecado social, deshechas por sueños fuera de la Isla, subyugadas por un orden que no responde a las necesidades espirituales y materiales más elementales, era importante y simbólico plasmarlas como marionetas, maniqués o robots, personas que, no son “humanas”.

La tela comienza con un billete de 1 CUC, la moneda nacional de Cuba. Podrán preguntarse algunos, ¿por qué de esa numeración? ¡Y cuál otra! Es la que más se maneja, a la que más acceso tiene la gente. Mas siquiera está completo, sino que

comienza a ennegrecerse y termina siendo agitado, oscuro y sórdido el resto de la tela sobre la cual se asientan determinadas escenas que protagonizan las marionetas. Escenas presididas por una cruz, símbolo del pecado, la desdicha, la muerte. Pero que al mismo tiempo lleva en sí, La Esperanza, el anuncio de la Vida. Bajo ella ocurren de manera aislada momentos de la vida "normal" de cualquier cubano. Cada día estamos expuestos a padecer cualquiera, una o varias de estas situaciones. Se han afanado tanto en que todo ha de ser uniforme, que terminan imponiendo también sobre las gentes, el mismo pensar, siendo unos los moldes de otros, las copias mal hechas de un original mal pensado. Siluetas, solo siluetas vacías es lo que tantas veces somos; un inicio fragmentado de lo que es Ser Persona. Todas son negras, color asociado a lo fatal, a lo triste. Tienen la cabeza baja, mirando al suelo, realizando acciones que señalan cansancio; víctimas de la emigración, la doble moral, el acomodo, el vacío espiritual, los falsos ofrecimientos, la burocracia, el suicidio, las miserias, la religiosidad mal orientada, la vida sin Dios, los proyectos inconclusos donde supuestamente el hombre es quien va a dar la última respuesta siendo el hombre el propio dios del hombre, el egoísmo, la enajenación, las rupturas, la pobreza, el dolor, la queja.

Todos los objetos que poseen estas figuras tienen color, con la intención de hacer ver claramente qué cosas las atan, qué cuerpos las sostienen.

La primera escena, pareciera juego de niños, y así es, pone uno toda su esperanza, todo su crecer, toda la vida, fuera de fronteras, para a fin de cuentas terminar la existencia sin haber estado ni en un lugar ni en otro. Desconsuelo de miles de cubanos que esperan, sufren sin conseguir irse al extranjero. Desilusión de la tierra natal por falta de perspectivas en ella.

A continuación, máscara en mano, con gesto de desespero, grita un maniquí con una mordaza, -símbolo de la doble moral- que es roja, color que amenaza y sentencia. Un amordazamiento impuesto por la incapacidad de evitarlo, el cansancio de tener que vivir siempre siendo quien no eres.

Y debajo, siempre debajo, los que no quieren hacerse responsables, los que prefieren quedarse atados cómodamente a "no se puede hacer nada", "mejor que siga mi vida", "no seré yo quien cambie la situación". Por gentes así es que cuesta tanto emprender un proyecto, avanzar hacia el futuro. Es el pecado de la pereza...

Del otro lado, la muerte provocada por las propias manos. La desesperación, la falta de respuestas y esperanzas, llegan al fin fatal de la muerte por las propias manos... Cada vez son más los suicidas, en un lugar donde supuestamente todo es "perfecto".

Dos siluetas se enfrentan, una ofrece con gesto hipócrita una cosa totalmente contraria a las

necesidades profundas de la otra: tiene la cabeza baja, los brazos extendidos, representando la ley con su fragmento de túnica y corona. Es la falsa democracia, el burocratismo de las instituciones.

La que sucede a esta escena, pudiera parecer chocante por el texto que se muestra. Es el claro fallo de un proyecto del hombre para el hombre, que a la larga, no ha podido remediar las carencias. La mano extendida de esta figura indica hambre, fatiga, cansancio, y no es un invento, por mucho que se quiera vender otra imagen. Sobreabundan los llamados "buzos", las personas pidiendo limosnas por la calle, gentes a las que faltan alimentos.

Finalmente la tela primera termina con un símbolo que se utilizó frecuentemente y quedó en la memoria colectiva: "Lo mío primero", es por eso que son aisladas las escenas. Aún en la más cruel situación, muchas veces somos incapaces de compartir con el otro nuestra pobreza. ¿Será por orgullo? ¿Será que perdimos lo que de solidarios nos quedaba? Lo cierto es que es una filosofía egoísta, no importa a quien se pise, a quien se le pase por encima, incluso si es más débil, lo importante, es que "lo mío", "mis problemas", han de ser resueltos primero que el de los otros.

Pero, gracias a Dios, Jesús ha vencido con su propia muerte lo más doloroso que pueda existir o que se pueda imaginar. Es por eso que de manera real la tela está rasgada, porque de manera real se abrió el mar para los israelitas, de manera real se rasgó el velo del templo, de manera real rompieron la piel de Jesús para dejar caer sobre nosotros el agua que nos lava y la sangre que nos resucita. Es la diferencia tangible de lo que hace Jesús por quienes se dejan conducir: nos hace personas, herederos del reino, y no solo nos lo deja, sino que camina con nosotros, nos libera, nos sostiene, nos abraza. No convoca a un selecto grupo, ni a los que mejor se portaron, o a los que iban a Misa; sino que invita a todos a dejarse seducir por esta transformación. Estimula a los enfermos, provoca a los desfallecidos, incita a los débiles, llama a los pecadores, convoca a "todos los hombres de buena voluntad".

A todos los cubanos: no hay que temer cuando todo parezca terminar, Jesús nos conduce hacia la Luz. Mas no sin antes, haber vivido en la desesperación.

.....

Wendy Ramos Cáceres (Guane, 1987).

Artista de la Plástica.

Estudiante de Conservación y Restauración en el Instituto Superior de Arte.

CUBA: LA CONEXIÓN ENTRE LA VIDA Y EL VOTO

Por Dagoberto Valdés Hernández



Foto tomada de Internet.

Hemos terminado un irregular proceso de Referendo Constitucional en Cuba. Hay suficientes valoraciones sobre esas incidencias: los cambios en el padrón electoral, la represión de los que decidieron hacer campaña por el No, la falta de observadores nacionales e internacionales independientes, la negación del derecho al voto de los cubanos que viven fuera de Cuba y no están en misión del gobierno, y otras violaciones de los estándares internacionales universalmente aceptados para valorar cuándo los procesos electorales son transparentes, competitivos y democráticos. Hay suficientes pruebas documentales para corroborarlo. Sirva solo de botón de muestra las declaraciones de un alto cargo del Estado que expresó que hubo una campaña del No, pero no en “nuestros” medios. Pero no es este el tema que deseo compartir hoy.

Se trata de otro que considero más grave, más profundo y duradero: la desconexión entre la vida cotidiana y el voto ciudadano.

En efecto, el mismo día del referéndum y todos los días siguientes durante esta semana, he escuchado reiterada y cansinamente la frase: ¡Qué mala está la cosa! ¡Qué escasez de todo! ¡Qué nivel de corrupción generalizada! ¡Qué barbaridad poner trabas a grupos de sociedad civil que quieren prestar ayuda humanitaria, por ejemplo en Regla u otros lugares afectados por el tornado! ¡No hay nada en la placita! ¡Qué mala está la conexión! ¡Qué abuso el de algunos funcionarios de la Aduana! ¿Hasta cuándo la doble moneda? ¿Hasta cuándo me tendrán que estar “ayudando” mi familiares que viven en el extranjero? ¿Qué pasa con ese trato a los artistas y a los cuentapropistas? ¡Qué corruptos algunos inspectores! ¡Qué mala está la televisión!

¡Qué violencia hay en la calle! ¡Qué forma de tratarse entre cubanos que piensan diferente! ¡Qué nivel de delación entre vecinos! ¡Qué injusta la represión!... Y una interminable letanía de quejas y demandas que se expresan cada vez con menos miedo y son cada vez más generalizadas porque nacen de la realidad, del malestar profundo y existencial de los cubanos.

Algunos justifican: “no estoy hablando de política”, se trata de mí vida cotidiana y la de mis hijos y mi familia. Y es aquí a donde quiero llegar. Lamentablemente todo esto es una prueba contundente de que existe un grave divorcio entre la vida cotidiana y la política en nuestro país, como si la política fuera como un equipo deportivo que me puede gustar o no. Siendo la verdadera política la búsqueda del bien común y la convivencia feliz y próspera entre todos los ciudadanos. Y eso nos concierne y nos afecta a todos, pero muchos, incluso personas de un alto nivel intelectual, no lo ven así. Se trata de un abismo entre los hechos y la palabra, entre lo que pienso y lo que expreso, entre lo que creo y lo que hago. Se trata del daño antropológico que provoca el totalitarismo.

En Cuba, en donde el acceso a internet es tan malo y caro, pudiéramos decir en el lenguaje de las redes: Se cayó la conexión entre el caldero y la urna, tumbaron la wifi entre la vida y el voto. En el momento del voto Sí, la vida, nuestra vida, estaba “fuera del área de cobertura”. Y minutos después de salir del colegio “se restablecieron las comunicaciones”. Entonces la terca realidad, esa a la que no se le puede esconder debajo de un asfixiante *tsunami* de propaganda partidista y excluyente, esa tozuda señora que es la vida real, nos comienza a “llamar” desde la mesa, la nevera, los bolsillos y, sobre todo, porque no somos animales de crianza, nos comienza a “llamar” desde el alma y el corazón para que despertemos a la realidad, para que nos conectemos con todo lo que sufre nuestro pueblo, para que no “bloqueemos” a nadie por pensar diferente. El alma de cada cubano y el alma de la Nación nos grita desde el hondón de nuestra cotidianidad lo que nos dicen en muchos centros de burocracia: ¡Es que se cayó el sistema!

Claro, en este último caso es refiriéndose, una vez más, a la conexión de las redes. Pero nuestra conciencia, en el secreto sagrario donde nadie nos ve, sabemos que es el sistema económico, político y social el “que no funciona ni para nosotros mismos” (lo dijo alguien a un periodista y la frase dio la vuelta al mundo). No hacía falta esa declaración porque esa es la vivencia cotidiana de todos los cubanos. Este modelo no funciona aquí, ni en ningún país donde este “experimento” con humanos haya sido aplicado, sea en el siglo XX o el XXI, sea en Europa, en Asia o en América. No funciona.

No funciona tanto para los que votaron Sí, como para los que somos un No de dos millones y medio de

cubanos y más de dos millones que les fue impedido votar por su País desde cualquier rincón de este mundo. Todos somos la Nación cubana. Entonces ¿por qué, experimentando esta dura realidad cotidiana, el 78,3% de los cubanos votaron Sí? Reconozco que una cantidad, que nadie puede calcular con precisión hoy, serán cubanos convencidos de su apoyo al sistema. Los respeto como a todos los demás. Con relación a los que votan Sí y viven cotidianamente diciendo No con su palabra, su queja y su malestar, esta es mi opinión:

- Hay una desconexión entre la vida y el voto porque hay un grave analfabetismo cívico y político causado por 60 años de adoctrinamiento. Esa desconexión es la que les permite decir: “yo no me meto en política”, mientras la política con la que no te metes, se mete en tu vida, tu casa, tu mesa, tu bolsillo, el porvenir de tus hijos y tus necesidades espirituales de desarrollo personal sin proyecto futuro, por seis décadas que es toda una vida. La única que tenemos.
- Hay una crisis de valores éticos y de virtudes morales fruto de la desintegración de la familia, la simulación inducida por el miedo y la falta de una vida interior orgánica, lo que se llama una espiritualidad y una mística para motivar-mover la vida.
- Hay un daño antropológico producido por el sistema totalitario que ha lesionado ya a cuatro generaciones de cubanos durante 60 años, que no viene solo del poder omnímodo, sino también se contagia y transmite por cuatro generaciones de abuelos a padres, de hijos a nietos “de la Revolución”.

Algunos pudieran pensar que este amargo análisis de nuestra realidad, del ser y quehacer del cubano, pudiera hundirnos en el pesimismo. Nada de eso.

Confío en la capacidad de recuperación ética y moral de los cubanos que aquí y en el mundo entero han dado, y están dando, una de las mayores pruebas de su carácter emprendedor cuando deciden ser libres en espacios donde pueden gozar de las libertades civiles, políticas económicas, sociales y culturales. Si lo hemos hecho con éxito alrededor del planeta siendo emigrantes sin nada más que lo que somos, ¿cómo será en nuestra propia tierra cuando viva en la verdad, la libertad y la democracia?

Confío en que la educación ética y cívica es el principal remedio para ese analfabetismo y ese daño antropológico. Se trata de continuar lo que postulaba el Padre Félix Varela en sus indispensables “Cartas a Elpidio”, que son el mayor legado ético en la historia de Cuba: “Se trata de formar hombre de conciencia y no farsantes de sociedad... hombres que no sean soberbios con los débiles y débiles con los poderosos.”

Lo digo desde la experiencia de toda mi vida en que, motivado únicamente por mi fe cristiana y mi compromiso con la Iglesia, he dedicado todos mis esfuerzos a ofrecer a Cuba, a mis compatriotas, esa formación fundamental para aprender a vivir y a usar bien la libertad, y para vivir y usar bien nuestra responsabilidad ciudadana. Formar para la libertad y para la democracia, ha dado un nuevo sentido a mi vida desde que el 29 de enero de 1993 fundamos el Centro de Formación Cívica y Religiosa de la Diócesis de Pinar del Río con aquella su revista *Vitral*, y después de trece años, fundar el proyecto que los continuó, desde la sociedad civil, con el actual Centro de Estudios Convivencia y su revista homónima (*centroconvivencia.org*). Ha sido un proyecto de vida por el que ha valido la pena vivir y sufrir, pero también creer, esperar y amar a mi Patria. Doy fe.

Los cubanos podremos lograrlo, entre todos desde la diversidad, si ponemos la armonía y el amor en nuestras vidas como nación y si logramos reconstruirnos, sin odios ni venganzas, en una República cordial de reconciliación y prosperidad.

Ese día se restablecerán las conexiones wifi entre nuestras almas. Ese día mantendremos las comunicaciones, sin enemigos ni escuchas ilegales, con el mundo entero. Ese día lograremos la cobertura entre la mesa y la urna, entre la vida y el voto, entre la política y la realidad.

Pero ya hay “señales”, no hay que esperar a ese día, ya desde hace años pero especialmente desde el 24 de febrero, nos conectamos entre dos millones y medio aquí y más de dos millones en la Diáspora. Ya se están restableciendo las comunicaciones que anuncian las “de banda ancha y cobertura total” que sostendremos entre todos los cubanos y el mundo sin exclusión.

Rin, Rin, Rin, ¿no escuchas el timbre o el tono musical de hoy?

Hay conexión. Es tu teléfono. Cuba te llama.

.....
Dagoberto Valdés Hernández (Pinar del Río, 1955).
Ingeniero agrónomo. Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y Premio Patmos 2017.
Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.
Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006.
Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.
Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.
Reside en Pinar del Río.

*Confiar en ti mismo
no garantiza el éxito,
pero no hacerlo
garantiza el fracaso.*

Anónimo

UNA CONSTITUCIÓN DEL PASADO PARA LA CUBA DEL PRESENTE

Por Dimas Cecilio Castellanos Martí

El desarrollo social y las constituciones guardan una relación dialéctica de contenido y forma. Una de las condiciones para que esa relación coadyuve al desarrollo y resulte beneficiosa al bien común es la participación ciudadana en su conformación.

La Constitución de 1940 fue redactada por delegados elegidos directamente por el pueblo, mientras que la de 1976 y la que se acaba de aprobar carecen de tan vital condición.

Los datos

El pasado 24 de febrero, la Comisión Electoral Nacional (CEN) emitió tres partes sobre la marcha del Referendo Constitucional. A las 9 am, en las primeras dos horas, votaron 2 690 419 electores, para un promedio de 1 345 209 por hora. A las 2 pm, lo habían hecho 6 772 619, para 967 517 votantes por hora. Y a las 5 pm, sumaban 7 524 318, para 250 556 por hora. A ese ritmo descendiente, en la última hora de votación, cuando prácticamente nadie acude a votar, la cifra podría haberse aumentado aproximadamente hasta 7 583 318 y no hasta 7 848 343 como se informó después.

Los días siguientes la CEN emitió dos versiones diferentes de los datos oficiales como vemos en la siguiente tabla:



Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

	Diario <i>Juventud Rebelde</i> Lunes 25 de febrero		Diario <i>Granma</i> Viernes 1 de marzo	
Total de electores	9 298 277	100%	8 705 723	100%
No asistieron	1 449 934	15,60%	857 380	9,85%
Votaron NO	706 400	9,00%	706 400	8,00%
En blanco	198 674	2,53%	198 674	2,53%
Anularon	127 100	1,62%	127 100	1,62%
TOTAL	2 482 108	26,69%	1 889 554	21,70%

La diferencia del total de electores entre las versiones del 25 de febrero y el 1 de marzo es de 592 554. La misma diferencia en los que no asistieron a las urnas. Con esa variación se redujo el elevado abstencionismo de 15,60 a 9,85%. De todas formas el manejo de las cifras no altera lo esencial. En el Referendo de 1976 solo 54 000 personas, el 2,3%, se opusieron.

Violando la Ley electoral que prohíbe todo tipo de propaganda, la consulta fue precedida por casi seis de una abrumadora campaña gubernamental bajo la consigna "YoVotoSí", acuñada en las fachadas de edificios, en los paneles de los autobuses y hasta en los tickets de eventos como la Feria del Libro, a la vez se tildó de "enemigos", "traidores" y "vendepatrias" a los que decidieron votar por el "No".

Los datos indican que en Cuba, donde no hay analfabetos y donde durante meses se desarrolló una exhaustiva campaña de cómo votar por el Sí, en un proceso libre, transparente y sin temor a consecuencias, el rechazo hubiera sido muy superior. La prueba de ello es que la suma de los que no asistieron, depositaron la boleta en blanco o la anularon en las "elecciones" parlamentarias, aumentó del 6,13% en el 2003 , al 7,72% en 2008 , al 14,42% en 2013 y al 19,93 en 2018 , como se muestra en la siguiente tabla:

2003	2008	2013	2018
6,13%	7,72%	14,42%	19,93%

Invalididad y limitación de la consulta

El Referendo Constitucional carece de validez por varias razones:¹. En lugar de conformar una Asamblea Constituyente elegida directamente por el pueblo se creó una Comisión presidida por el Primer Secretario del Partido Comunista;². La consulta fue precedida por la declaración de Raúl Castro: "en la próxima Constitución no habrá cambio de nuestro objetivo estratégico". Y por la de Miguel Díaz-Canel: "la reforma no implicará ningún cambio en el sistema político";³. Ausencia de transparencia sobre las opiniones expresadas por el pueblo;⁴. Ausencia de carácter vinculante de la consulta, lo que anuló el sentido de la participación popular.

Como plantean el politólogo argentino Guillermo O'Donnell y el suizo Philippe Schmitter: "el principio rector de la democracia es el de la ciudadanía"⁵, por tanto, la Constitución aprobada no es válida ni democrática.

En Alemania, Adolfo Hitler convocó referendos en cinco oportunidades para incrementar su poder. En Chile, la Constitución elaborada en 1980 por una Comisión gubernamental, con las libertades restringidas, fue ratificada por la mayoría de los votantes. Sin embargo, ocho años después, en la consulta acerca de la continuidad del régimen de Pinochet se impuso el NO. En Venezuela, Hugo Chávez convocó un referendo en 2007 para introducir la reelección indefinida y lo perdió, luego lo repitió en condiciones más favorables para él y lo logró. En Turquía, Recep Tayyip Erdogan hizo lo mismo para formalizar el control del poder tras el autogolpe de julio de 2016. Y en Bolivia, Evo Morales, lo convocó con la intención de introducir la reelección⁶. Estos ejemplos demuestran que los referendos pueden servir para fines opuestos, por tanto, los mismos constituyen un valioso mecanismo solo si cumplen determinados requisitos democráticos, que en el caso de Cuba no existen.

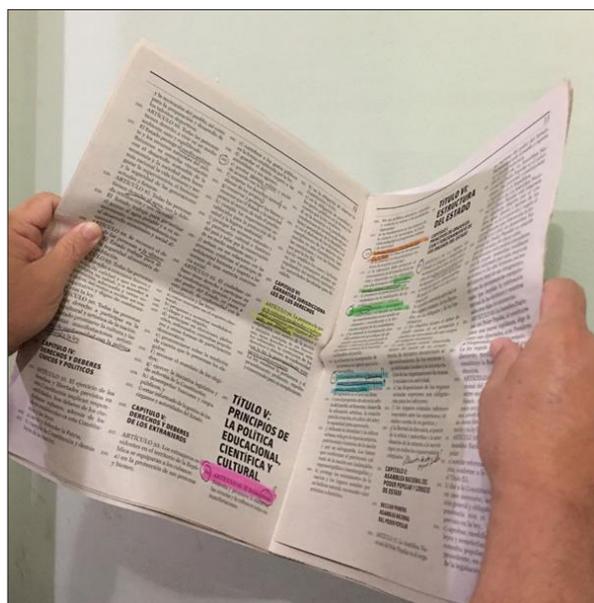


Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Limitaciones y carencias del texto sometido a consulta

En el Preámbulo -fuente de inspiración y justificación de su articulado- se omitieron pensadores de la talla del Padre Félix Varela, mientras aparecen Carlos Marx, Federico Engels y Vladímir Ilich (Lenin), contrarios al pensamiento martiano "con todos y para el bien de todos". Para demostrarlo basta citar su escrito sobre el Tratado de Herbert Spencer, acerca del socialismo de Estado , donde el Apóstol escribió: "(...) De ser siervo de sí mismo, pasaría el hombre a ser siervo del Estado"⁷. De ser esclavo de los capitalistas, como se llama ahora, irá a ser esclavo de los funcionarios. Esclavo es todo aquel que trabaja para otro que tiene dominio sobre él; y en ese sistema socialista dominaría la comunidad al hombre, que a la comunidad entregaría todo su trabajo".

Además, entre otras limitaciones están: el presidente de la República y los gobernadores provinciales son designados, no elegidos por el

pueblo, lo que representa un retroceso respecto a la Constitución de 1901; factores tan determinantes como el asociacionismo y la sociedad civil quedaron fuera del texto; los derechos refrendados carecen de respaldo institucional; se prohíbe la existencia de otros partidos políticos; se conserva el predominio de la propiedad estatal a pesar de su demostrada ineficacia; se prohíbe a los cubanos ser inversionistas en su país; las libertades están limitadas a los *finés de la sociedad socialista*; la soberanía no la ejerce el pueblo sino las Asambleas del Poder Popular, subordinada al Partido Comunista; el sistema vigente se declara irrevocable y los cubanos quedan constitucionalmente obligados a defenderlo, incluso por las armas; no se consideró a los muchos que plantearon la elección directa del Presidente, mientras se tuvo en cuenta a los que pidieron quitar el matrimonio igualitario.

Esas limitaciones y carencias delatan que el objetivo de la reforma, más que poner la Constitución en correspondencia con las necesidades de la sociedad, era rectificar las inconstitucionalidades cometidas, entre otras: la prohibición de emigrar libremente a la capital, la existencia de la propiedad privada; la explotación del hombre por el hombre; la prohibición de entrar a determinadas playas y hoteles, entre otras muchas, que se introdujeron violando lo establecido por la Constitución de 1976.

La represión durante la consulta

El ambiente durante el Referendo se caracterizó por la ausencia de observadores nacionales e internacionales, decenas de detenidos, opositores golpeados, violencia verbal y física e impedimentos a opositores para asistir a votar; alteraciones en los padrones electorales, colegios que solo tenían lápices para marcar las boletas; casi 80 activistas de la Unión Patriótica de Cuba, que abandonaron la huelga de hambre y salieron a votar u observar el Referendo, fueron detenidos, golpeados y trasladados a las afueras de la ciudad, y activistas de las plataformas Observadores de Derechos Electorales y de la Asociación Cubana de Observadores Electorales bajo asedio policial, entre otras violaciones.

Cinco “Si” a manera de conclusión

1. Si la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) elige o designa al Presidente de la República, este carece del poder que podría tener si fuera elegido directamente por el pueblo. Significa que es en la ANPP, especialmente en el Consejo de Estado, donde va a radicar realmente el poder.
2. Si la presidencia de la ANPP y del Consejo de Estado la ocupan las mismas personas,

entonces se rinden cuenta a sí mismos. Y como no existe un mecanismo de rendición de cuentas al pueblo, esas personas contarán con un poder similar al de las dictaduras.

3. Si ninguno de los órganos de la estructura del poder es elegido directamente por el pueblo y el Presidente de la República está subordinado a la ANPP y esta al Partido Comunista ¿dónde radica el poder?
4. Si se define a la ANPP como *órgano supremo del poder del Estado*, con potestad constituyente, la declarada soberanía del pueblo se traslada a la ANPP.
5. Si además, se declara eterno un modelo que ni los nacidos ni los que están por nacer han elegido democráticamente, Cuba queda constitucionalmente anclada al pasado.

La suerte es que, como la Cuba y el mundo de hoy no son la Cuba y el mundo de 1959, la Constitución aprobada será la de menor duración en la historia constitucional de Cuba.

Referencias

- ¹https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_parlamentarias_de_Cuba_de_2003 https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_parlamentarias_de_Cuba_de_2008
- ²es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_parlamentarias_de_Cuba_de_2008
- ³https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_parlamentarias_de_Cuba_de_2013
- ⁴https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_parlamentarias_de_Cuba_de_2018
- ⁵ Welp, Yanina. Todo lo que necesitas saber sobre las democracias del siglo XXI Buenos Aires, Editorial Paidós, 2018, p. 22.
- ⁶ Idem, pp. 83, 88, 154 y 201.
- ⁷J. Martí: Obras completas. Tomo 15, pp. 387-392. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1981.

.....
Dimas Cecilio Castellanos Martí (Jiguani, 1943).
 Reside en La Habana desde 1967.
 Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana (1975), Diplomado en Ciencias de la Información (1983-1985), Licenciado en Estudios Bíblicos y Teológicos en el (2006).
 Trabajó como profesor de cursos regulares y de postgrados de filosofía marxista en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Habana (1976-1977) y como especialista en Información Científica en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (1977-1992).
 Primer premio del concurso convocado por Solidaridad de Trabajadores Cubanos, en el año 2003.
 Es Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Cubanos con sede en la Florida. Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC).

LA CUBA DE LOS PRÓXIMOS AÑOS

UN ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE LA CUBA QUE VIENE TRAS EL SÍ CONSTITUCIONAL

Por Julio Norberto Pernús Santiago



Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Escultura "Pasado presente y futuro" (2010), del artista y diseñador Enrique Rosell Morales, ubicada en la calle principal de la ciudad de Pinar del Río.

Es importante que cuando intentemos desempolvar la historia de nuestra nueva Constitución, la miremos con una mirada más amplia del 86,72% a favor y el 9% en contra. Los datos a menudo son muecas frívolas que no aportan las luces suficientes para visionar el horizonte inmediato. Lo primero que no debemos solapar es que la nueva Carta Magna del país es superior, con bastante claridad, a la de 1976; aquella poseía un núcleo soviético envolvente y, además, una incrustada filosofía ateísta. Desde mi optimismo ciudadano siento que ahora tenemos a nuestra disposición un documento que ofrece una amalgama más amplia de derechos civiles que su antecesor

y esto, de cumplirse, puede ser algo que facilite su tangible aplicación.

No obstante, desde ahora afirmo que una cosa es la mención de los derechos y otra diferente su puesta en práctica. Sin crearme jurista, es un poco llamativo saber que "hay más de 80 ocasiones en las cuales la Constitución hace referencia a que la ley luego definirá este artículo con una norma complementaria."¹ No es solo una metáfora decir que el ordenamiento jurídico cubano está en el limbo y que, con nuestra votada ley de leyes, se tiene la esperanza de poder llenar ese espacio tan poco utilizado en los últimos tiempos de constitucionalidad ciudadana. Uno de los puntos

importantes cuando tratemos de recordar por qué se votó Sí el 24 de febrero, es el de la consulta popular. Esto no es algo del todo novedoso para nuestra nación, con una infaltable batalla de ideas; pero sí en referencia al contexto en que se desarrolló dicha consulta. La izquierda vive una de sus peores crisis hemisféricas, con una Venezuela colapsada; en Cuba vivimos la consolidación de un nuevo gobierno nacional, dirigido por el actual presidente Miguel Díaz-Canel. Todo esto en medio de una economía deprimida y con tragedias nacionales -de gran impacto social-, sufridas en los últimos meses, como la caída del avión rentado por Cubana de Aviación con más de cien muertos, y el tornado que azotó con rabia el pasado mes de enero a La Habana.

Para los que gustan de profundizar en la etimología de los conceptos, nos referimos a un proceso de consulta popular "cuando se buscan mecanismos eficientes de participación del pueblo, en la toma consciente de decisiones políticas importantes."² En Cuba cualquier proceso de este tipo es relevante; sobre todo, por el precedente de una raigambre sustancial de conciencia histórica, en ocasiones vinculada en demasía, con una subjetiva batalla de ideas, que conduce al pueblo a una lucha constante por su emancipación social. Entonces me parece interesante ver todo el *complexus* de consulta popular sobre el Proyecto de Constitución cubana, desde los espejuelos del profesor francés Guillaume Faburel³, quien describe nuestro hacer como un proceso que ha buscado la restauración de la confianza política.

Es oportuno reconocer que, dentro de la Constitución, no se menciona nada sobre pobreza y desigualdad, lo que denota un peligro, ya que resulta improbable que a *posteriori* se realicen políticas de acción afirmativa para corregir estos males sociales. Solo espero que estos planteamientos puedan convocar a los decisores de nuestra nación a introducir los términos dentro de sus agendas resolutivas; porque uno de los mejores aportes que debe hacer una Carta Magna, es dar voz a personas con poca o nula visibilidad dentro del entramado social de cualquier nación. Estamos hablando de poder recrear una realidad pública con leyes que le den una connotación importante de sentido político.

Un asunto a pensar para las siguientes votaciones generales es que, en cualquier país del mundo, las campañas propagandísticas tienen un final, mientras que el *Yo Voto Sí* estuvo presente hasta durante el marcaje de la boleta. Dentro de los colegios electorales había pancartas que lo reafirmaban. Un elemento impresionante es que los 586 diputados presentes en la Asamblea Nacional, al someterse a votación el proyecto final, dijeron Sí; eso deja fuera del mayor órgano representativo del pueblo cubano, a 706 000 personas que no cuentan hoy día, en ese espacio, con

algún delegado que represente su No. Esto debe servir de reflexión al interior del organismo y, como nación, debemos buscar fórmulas que propicien la inclusión de algún representante del pensamiento divergente en las esferas decisoras del país. Y surge una pregunta que no debe ser soslayada del todo: si los que votan Sí están votando por Cuba, entonces, los que votan No, ¿por qué están votando? Lo que se votó es un documento importante, pero el proceso en sí mismo no ponía en disputa nada de soberanía nacional, ni mucho menos nuestra independencia como país. En la Constitución no aparece ninguna definición de nación ni de patria, ni de casi nada, entonces, ¿por qué esto lo representa todo?

Uno de los temas de gran impacto a nivel mundial es el asunto de cómo perfeccionar la democracia; de ahí que, a cualquier proceso político que logre legitimarse como un estallido de democracia participativa, se le presta gran atención. Sin embargo, y esto fue reseñado incluso por nuestros medios masivos, fuera de TeleSur y algunos canales rusos, nuestro referéndum pasó casi en silencio por las grandes cadenas internacionales. Esto puede que no diga nada a muchos, pero, en sentido general, lo efectuado no contó con mucha credibilidad internacional.

Desde 1998 se está convocando a votación general con un sentido muy estatocéntrico, dando una visión de no cubano, para esas personas que no votan a favor de lo propuesto oficialmente. Desde las fuentes de poder sería interesante valorar la posibilidad de vivir estos procesos como algo en construcción, y no desde una visión de que ya todo es dado por hecho; sobre todo por la magnitud y relevancia cívica del documento en consulta, que atraviesa toda nuestra sociedad civil, en la que, si auscultamos con sinceridad, podemos encontrar opiniones divergentes. La divergencia no tiene por qué ser vista como un tumor maligno, sino como un sector con una visión diferente a los del *establishment* gubernamental.

Este tipo de consultas populares, generaría un mayor grado de confianza de cara al pueblo, si se trabajaran desde los medios con un mayor sentido de pluralidad. Es importante ir aprendiendo a ceder posiciones históricas de hegemonía absoluta; todo esto matizado por la mirada integradora de un discurso oficial transparente, sin dobles intenciones. Algo lamentable es que en nuestra Carta Magna no se hace mención a la sociedad civil, una fuerza viva dentro del pueblo que suele hacer frente, dentro de la primera línea, en momentos claves como las catástrofes naturales.

A muchos les llamó la atención el hecho de que, dentro de la etapa consultiva, el pueblo no dijera nada sobre un tema y, de pronto, este fuera eliminado del documento. De ahí surge la interrogante sobre la desaparición del acápite sobre los derechos humanos;

porque supuestamente lo que discutimos no era una especie de revalorización. Entonces, ¿quién lo eliminó y por qué? Lo del matrimonio igualitario parecía una carta de doble cara y ahora se habla de llevarlo a plebiscito; sin embargo, ese mismo tratamiento no se les brinda a otras interrogantes esgrimidas por el soberano, como la ley electoral.

Uno de los logros significativos de la nueva constitución es el empoderamiento del municipio, sobre todo, porque pervive muchas veces la política de esperar a que todo baje desde arriba y esto cambia para bien las reglas del gobierno local. Pero, ahora los etnólogos del patio tendrán que repensar qué es un municipio, para entonces poder brindar un sostén sólido a las nuevas leyes de municipalidad, ya que las demarcaciones geográficas no pueden ser una camisa de fuerza.

Estamos a la puerta de una nueva etapa social, adentrándonos de a poco en la revolución tecnológica que vive la humanidad, con una de las poblaciones más envejecidas de América Latina y en medio de una palpable depresión económica. La política de plaza sitiada, no parece ser algo próximo a desaparecer. Entiendo que no es lo mismo pluralidad política que pluripartidismo, pero desde una espiritualidad cristiana, se hace excluyente la existencia, como centro filosófico de la vanguardia política de la nación, de una ideología que niegue a Dios. Es importante que podamos esclarecer qué es electoral y qué no; por demás, se hace importante suprimir la visión de ratificación en los medios de propaganda oficial, porque conceptualmente, eso solo habla de estar de acuerdo con algo que ya viene orientado desde arriba.

El control de la constitucionalidad debería estar en manos de los tribunales para que agilicen lo antes posible un conjunto de leyes que no acaban de salir a la luz pública, como la ley religiosa o de cultos. Al final, solo el pueblo debe ejercer su rol de soberano y su papel como rector de los destinos de la nación. La Cuba de los próximos años será un escenario virtual con una lucha constante por la influencia ciudadana. Uno de los elementos a seguir será el desenvolvimiento político de una sociedad civil con fuerzas vivas interesantes, naciendo y consolidándose en su interior, además, de las clásicas ya conocidas.

Como conclusión, considero que la Carta Magna ofrece nuevas oportunidades de empoderamiento ciudadano. Todo esto mediado por obstáculos propios de un país como el nuestro, con múltiples contrastes. Es importante participar con conciencia cívica de todos los procesos que se advienen dentro del escenario democrático cubano. El primer reto que se advierte, en menos de dos años, es el del cambio del código de familia. Me gustaría terminar este artículo con un texto del Papa Francisco, que

inicia el mensaje de los obispos católicos de Cuba en relación con la nueva Constitución de la República:

“Cada uno puede aportar su propia piedra para la construcción de la casa común. La auténtica vida política, fundada en el derecho y en un diálogo leal entre los protagonistas, se renueva con la convicción de que cada mujer, cada hombre y cada generación encierran en sí mismos una promesa que puede liberar nuevas energías relacionales, intelectuales, culturales y espirituales” (Mensaje del Papa Francisco. Jornada Mundial de la Paz, 2019).

Referencias

¹Intervención del jurista Eloy Viera Cañibre, en un panel organizado en el Centro Cultural Padre Félix Varela sobre la Constitución, el primero de febrero de 2019. Nota del autor.

²Docurro Chappi Tania; ¿Consultar y decidir? Diálogo con los ciudadanos; resumen sobre la presentación en el Último Jueves de Temas de Yohanka León del Río, filósofa e investigadora del Instituto Cubano de Filosofía; <http://www.temas.cult.cu/> -consultado el 26 de febrero de 2019.

³Guillaume Faburel, profesor de estudios urbanos de la Universidad de Lyon, Francia.

.....
Julio Norberto Pernús Santiago (La Habana, 1989).

Licenciado en Comunicación Social.

Máster en Historia Contemporánea con mención en Relaciones Internacionales.

Redactor de la publicación católica *Vida Cristiana*.

Coordinador de la Comisión de Estudios de la Historia de la Iglesia en América Latina (CEHILA) sección Cuba.

LA VIOLENCIA SOCIAL QUE VIVIMOS

Por Humberto Javier Bomnín Javier



S/T. Estudio de acuarela sobre papel. 24 x 30 pulgadas.
Obra de Mercedes Bravo Loes.

La violencia social tiene diferentes formas de manifestarse. Estas obedecen por regla general al principio de acción-reacción. Las formas de este fenómeno en la sociedad no escapan a este principio, sus expresiones se producen muy raras veces por generación espontánea, y si existieran algunas excepciones, estas no constituirían regla.

Por eso se considera acto de violencia todo lo que vaya contra el natural modo y buen proceder en el desarrollo del actuar de las personas o hacia las personas, conforme al derecho, al respeto, la empatía, la eticidad en sus relaciones interpersonales, familiares, comunitarias, profesionales y sociales. Son también considerados actos de violencia o actos

violatorios del derecho y respeto a la persona, cuando estos van contra las normas, las costumbres, las leyes, la justicia, el orden, las disposiciones, los derechos, las libertades, la cultura, la economía, las creencias, las religiones, sus derechos y deberes familiares, cívicos, laborales, políticos, profesionales, individuales, colectivos, institucionales y sociales.

¿Cómo se manifiesta actualmente en Cuba la violencia social?

Cuando un padre de familia o responsable de núcleo familiar no recibe un salario justo por el trabajo que desempeña, y su cuantía no le permite sufragar los gastos para la subsistencia cotidiana de él y su familia, se manifiesta violencia contra él y su familia, pues lo justo, conforme al derecho natural es que si alguien trabaja honradamente pueda cubrir sus necesidades elementales y las de su prole.

Esta acción a su vez genera en las personas violentadas en su derecho, (el padre y su familia) una reacción violenta provocada por frustración, malestar, estrés, impotencia, inseguridad e insatisfacción, en las que se siente sumido él y su familia, y la manifiesta en su medio laboral, familiar y social.

Estas personas violentadas en su derecho viven en ascuas, y este incendio lo van propagando en sucesivas oleadas en sus conductas, tendentes por reacción a violentar normas, leyes, disposiciones, para alcanzar así por vías no naturales de proceder, la suplencia por ineficacia de sus salarios para sufragar sus necesidades, mediante acciones que pueden ser: negocios ilícitos, conductas marginales, refugio en el juego o el alcohol, sustracción o tenencia ilícita de productos ilegalmente obtenidos para revender ilícitamente, etc.. Todo esto trae como consecuencia además, indisciplina laboral y social, pérdida de la cultura del trabajo y el sentido humano de no realización humana y laboral que conducen en muchos casos al delito.

Todas estas acciones generan paulatinamente una cadena o efecto dominó que se esparce por toda la sociedad incendiándolo todo con su presencia destructiva en la conducta que va en detrimento de lo mejor del género humano, sus valores humanos.

¡Qué decir de la necesidad de obtención de productos alimenticios a precios inaceptablemente astronómicos, verlos, necesitarlos y seguir adelante como si no viéramos!

Y si los padres de unos niños por falta de educación y formación familiar irrespetan y tratan a su prole con insultos que van desde palabras obscenas, amenazas, reprimendas consistentes en violencia verbal irreverente y grosera, que pasa luego a la violencia física, y esta se repite de forma reiterada a toda hora y todos los días de la vida, todo ello contribuye y va incubando el cultivo del peor de los frutos en esas personitas, pues

crecerán inevitablemente en un ambiente de violencia sistemática que luego se revertirá en conductas de la misma naturaleza con el resto de las personas con las que estas irán a relacionarse en el curso de sus vidas, la familia, el barrio, la escuela, más tarde en los centros de trabajo, en fin, en sus comportamientos y relaciones sociales.

Hay violencia en el trato irrespetuoso en los servicios, en las dependencias estatales y hasta en las privadas, donde los funcionarios públicos o cuentapropistas maltratan a los que acuden a solicitar sus servicios, falta el trato afable, el deseo de servir bien, con buen carácter y deseos de gestión solucionadora, falta el saludo cotidiano que brilla por su ausencia en casi todos los lugares. Hay violencia cuando grupos de personas aglomeradas en establecimientos y lugares de servicios de cualquier tipo tienen que permanecer por horas con una ventilación e higiene inadecuadas. Muchas veces hasta en centros de servicios médicos, consultorios, policlínicos y hospitales.

En cualquier instalación de salud vemos servicios sanitarios con la ausencia de agua, y ¡qué decir de los bafles en las aceras y portales de la ciudad y de lugares públicos por donde transitan las personas! Allí aparecen los altavoces a decibeles casi insostenibles de soportar para el oído humano normal. Pregunto ¿a ese ruido estridente se le puede llamar música? ¿Se le puede llamar a eso cultura? ¿Acaso ese ruido puede promover el entusiasmo o la alegría en alguien que goce de una audición normal? ¿Qué gusto habrán de desarrollar estos ruidos?

Esos ruidos causan estrés, ansiedad, son dañinos a la salud y conducen también a la violencia del espacio auditivo de las personas que deben transitar libremente sin ser perturbados en su tranquilidad, su sosiego y paz. Esto constituye entre otras cosas, la violación a las normas de respeto, consideración y convivencia colectiva, la violación del espacio auditivo por personas, que imponen a personas que trabajan duro y duermen poco, estridencias y ruidos que van, en una gama increíble, desde la vociferación estridente de discusiones acaloradas y groseras en un tono excesivamente alto y obsceno, hasta los “reguetones” obscenos a altos decibeles, insoportables para el oído humano normal, los cláxones, los ruidosos escapes sin silenciador de los automotores y los consecuentes humos tóxicos de la combustión de la mayoría de los vehículos que circulan por la ciudad.

Todas estas formas violatorias conducen inevitablemente a conductas antisociales y a manifestaciones de indisciplina social que pueden convertirse en un momento en incontrollables, porque personas mal formadas y hasta organismos e instituciones oficiales reproducen esos ruidos en el intento equivocado de agradar, “incluso en instalaciones oficiales de cultura” pues lo hacen con tal

intensidad y de manera pública en las calles y arterias principales de la ciudad sin que nadie los reprenda o critique. Entonces los que ven esos malos ejemplos colocan sus bafles caseros en los portales de sus casas y reproducen el mismo error público perjudicando diariamente a sus vecinos de la comunidad porque lo han aprendido en la supuesta forma de manifestación “cultural” que se ve y se escucha en la calle.

¿Qué hacer?

Primero, restaurar, cambiar, los programas de formación y educación cívica mediante modelos culturales escogidos con calidad, para presentárselos a los educandos desde la niñez, para que despierte en ellos las emociones, sensaciones positivas, así como los sentimientos que así entrenados desde temprano, formen a los futuros jóvenes y adultos en la verdadera apreciación y disfrute de los valores estéticos y artísticos.

Es necesario instaurar programas que enseñen a los niños, adolescentes y jóvenes el disfrute y descubrimiento del gusto estético. Si a las personas desde tempranas edades no se les educa el gusto estético, jamás tendrán gusto por nada y si llegaran a tenerlo sería este, el peor de los gustos. Eso es lo que está aconteciendo hoy en nuestra sociedad y ocurre con una frecuencia mucho mayor de lo que deseáramos. Si somos observadores notaremos que la mayoría de los niños, adolescentes y jóvenes de hoy han perdido la capacidad de asombro y la capacidad de emocionarse con intensidad y eso demuestra una gran falta de sensibilidad humana.

Lo máspreciado que posee una sociedad son sus familias y si estas se han tornado disfuncionales por los avatares de la economía, la cultura, la política, con el consiguiente deterioro y pérdida de valores, así como una gama de contravalores que crecen como la levadura, los ciudadanos de esta sociedad debemos actuar con premura para que la familia no sucumba.

A los niños y las niñas se les debe hablar en la casa, en el hogar, en la escuela, desde los animados, y filmes infantiles, en los programas culturales de todo tipo, sobre la más importante de las vocaciones: la vocación humana que deben presentar todas las personas por la creación de un hogar confortable, acogedor, donde la calidez, el respeto y el amor entre la pareja de hombre y mujer, reinen para conseguir el desarrollo de esas vocaciones, para que conozcan la corresponsabilidad de ambos, hombre y mujer en cuanto a la crianza, sustento, educación y formación de sus hijos, como lo máspreciado que debe tener la vida de todas las personas, para constituir una sociedad sana, entusiasta, transparente y responsable de sus actos y los de sus hijos.

Si eso no ocurre, lo más inmediatamente posible, seguiremos sucumbiendo bajo los efectos de los relativismos, los malos ejemplos, los paradigmas equivocados por caminos que no conducen a otros lugares que los de no tener camino, andar por andar, vivir por vivir, y proliferarán los libertinajes, los hedonismos del placer por el placer, prevalecerán, como ya está ocurriendo, la violencia, la indolencia, la apatía, el aburrimiento, las escapadas hacia cualquier parte, la alienación, la evasión, el miedo, las depresiones y enfermedades psiquiátricas y psicológicas por desajustes en la esencia de la formación humana de la que estamos careciendo y donde el soberano de los medios sigue realizando su labor de zapa, escribiendo, diciendo, simulando que se está haciendo y ocurre, lo que no está sucediendo y nos seguimos despeñando por los fáciles caminos del triunfalismo, los consignismos y el chovinismo, para acabar de una vez por todas, en la autodestrucción, sin poder echarle la culpa a nadie, porque el monstruo, el enemigo que produce estos males, lo estamos dejando construir nosotros mismos, y lo construimos dentro de nosotros mismos por cegueras y fanatismos grises.

Hay que cambiar lo que es necesario cambiar y ningún momento es mejor que este en que tendremos que someter a nuestro juicio y decisión el proyecto de una nueva constitución para nuestra nación que no debe dejar fuera de su visión la violencia y los motivos que vengo anunciando en este llamado.

Todos podemos hacer que las cosas cambien y cambien para bien de cada uno de nosotros, para nuestra familia para bien de la Casa Cuba que amamos “con todos y para el bien de todos”.

.....
Humberto Javier Bomnín Javier (Pinar del Río, 1944).
Licenciado en Español y Literatura. Fue Director de la revista Vitral de 2011-2012.
Catequista y miembro de la Pastoral de Educación de la Diócesis de Pinar del Río.

PRIMERO LA CARIDAD

LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL Y SU LABOR DURANTE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE CUBA

Por Teresa Fernández Soneira

“La abnegación y sacrificio de nuestras hermanas ha sido admirable, en tanto grado, que algunas han sucumbido víctimas de la caridad”.
Padre Antolín Martínez, Santiago de Cuba, 1898

Las guerras son horribles, despiadadas y sangrientas. Entre 1868 y 1878 Cuba pasó por la larga y sangrienta Guerra de los Diez Años. Luego vino la Guerra Chiquita de poco tiempo de duración, para terminar con el Pacto del Zanjón. Pero estas guerras no trajeron la deseada independencia al pueblo cubano, y a pesar de tantos años de lucha, sufrimiento y muerte, los cubanos no se contentaron con vivir bajo el régimen español, por lo que siguieron organizándose para otra guerra que sería la definitiva.

Desde su exilio en Nueva York, José Martí había venido orientando mentes y uniendo corazones. Los cubanos de la Isla y los que se habían ido al exilio se unían para luchar de nuevo. Un grupo de patriotas dispuestos a hacer lo que fuera necesario para alcanzar la soberanía, preparó el alzamiento y aquel 24 de febrero de 1895 se dio el grito no solo en Baire, sino en muchos otros puntos de Cuba. Dieron el grito los grandes líderes como Máximo Gómez, Antonio Maceo, Bartolomé Masó y Juan Gualberto Gómez. Y también las valientes patriotas, entre ellas: Adela Azcuy, Emilia Casanova, Bernarda Toro y Cristina Pérez. Todos gritaron ¡Patria y Libertad! Se alistaron para ayudar con la guerra los tabaqueros de Tampa y Cayo Hueso; los miembros de los clubes revolucionarios de Yucatán, República Dominicana y Venezuela. También los hacendados de la colonia exiliada en París así como los campesinos de Viñales y de Campechuela. Al igual que habían hecho en la Guerra del 68, las mambisas se habían preparado de nuevo para dar su apoyo, y para



Pintura que representa a las Hijas de la Caridad en el siglo XVIII.
Postal antigua (Sevilla) tomada de Internet.

volver a coser banderas y a confeccionar sombreros y uniformes para los soldados.

Termina siendo un cementerio de soldados de uno y otro bando, y la lucha por la independencia de Cuba no sería diferente. Por eso hubo necesidad de muchos médicos y enfermeras para auxiliar a enfermos y heridos. El Ejército Español estaba bien provisto de equipos de sanidad y de hospitales en ciudades y en poblados así como servicios de sanidad ambulantes para los campos. No así el Ejército Libertador que era pobre, con pocos médicos y limitado surtido de medicinas e instrumentos médicos. En casi todos los diarios de campaña que han sobrevivido advertimos que los cubanos estaban siempre en busca de quinina para remediar las enfermedades infecciosas, y nuestras enfermeras mambisas, como las Capitanas de Sanidad, Rosa Castellanos en Najasa, e Isabel Rubio en Pinar del

Río, tuvieron en muchos casos que recurrir al uso de plantas medicinales para aliviar los males.

Pero en los más de 100 años que han pasado desde el final de la Guerra del 1895, poco se ha hablado sobre la extraordinaria labor de las congregaciones religiosas femeninas que, viendo la necesidad, dejaron sus labores habituales, la mayoría en la enseñanza, y se entregaron de lleno a dar apoyo a los necesitados de la guerra. Entre esas instituciones se encuentra la Congregación de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl¹ a la que honraremos en este artículo.

En circular del 1.º de enero de 1847, el Obispo Buenaventura Codina, escribía: “En 22 de noviembre de 1847 salió de España para La Habana, capitaneadas por Sor Casimira Irazoqui, un grupo de Hijas de la Caridad. Fue admirable la alegría con que todas emprendieron un viaje de dos mil leguas por mar”, y el 12 de enero de 1848 llegaba a La Habana este grupo para hacerse cargo de la Casa de Beneficencia. Tres años más tarde, en 1850, llegan otras religiosas de la Caridad para trabajar en el colegio San Francisco de Sales de niñas huérfanas. También el arzobispo de Santiago de Cuba, el entonces Antonio María Claret y Clará², quien luego alcanzaría la santidad, hace una solicitud a la Reina pidiendo diez religiosas más para su diócesis. Luego, en 1852 las Hijas de la Caridad son destinadas a sustituir a los hermanos de San Juan de Dios en todos los hospitales de Cuba. Las hermanas se hicieron cargo de muchas otras instituciones asistenciales, de manera que al finalizar la guerra y dejar España su dominio sobre Cuba, la asistencia hospitalaria en la isla dependía, en gran medida, de esta Congregación.

Con el tiempo siguieron arribando religiosas a la isla para ocuparse de los hospitales militares como el de San Ambrosio y el de Guanabacoa en La Habana, así como el de Santa Susana en Bejucal. Más tarde van a Puerto Príncipe donde son necesitadas en el Hospital de San Juan de Dios, en el de la Virgen del Carmen, en el Hospital Militar, y también en la casa de Beneficencia. Otras hermanas son asignadas a la Beneficencia de Santiago de Cuba.



Hospital de Guanajay, (comienza a operar en 1868), conocido primero como La Caridad y luego como San Rafael, en 1892 es trasladado para el local que ocupaba el antiguo cuartel de la Guardia Civil española “San Carlos”.

Foto tomada de Internet, Revista de Ciencias Médicas de Mayabeque.

A la par de su trajinar en la asistencia sanitaria, las Hijas de la Caridad también se ocupan de la docencia de la niñez y la juventud en colegios privados que establecen en La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba³.

La Guerra de Independencia

Cuando comienza la contienda en 1895, el sistema de salud estatal quedó subordinado al militar, y los sistemas privados también se pusieron a disposición de las necesidades de la guerra. También hubo necesidad de que otros locales como los de almacenes e instituciones privadas fueran convertidos en hospitales provisionales, en enfermerías, o en clínicas dependientes de hospitales.

Las Hermanas de la Caridad ofrecen sus servicios en el Hospital Militar Alfonso XIII⁴ que más tarde se convertiría en el Hospital Calixto García. También trabajan en el Hospital Militar “Madera” de La Habana, y en los hospitales de San Francisco de Paula, y de San Lázaro. En el resto de la Isla abren sus puertas hospitalares en Santa Clara, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Remedios, Ciego de Ávila, Matanzas y en Santiago de Cuba, y en todos ellos trabajan las hermanas.

Una de las principales enfermedades que afectaban a los soldados durante aquellos años eran el paludismo o malaria; el vómito, y la fiebre amarilla. El clima tropical y el vestuario poco apropiado para Cuba fueron también factores de bajas en el ejército español. En cierta ocasión el Generalísimo Máximo Gómez llamaba a los meses de junio, julio y agosto “*mis tres mejores generales*” porque era cuando más bajas tenía el ejército español en la manigua y era ganancia de terreno para el ejército cubano.

Como si no fuera ya suficiente con todo el trabajo que desempeñaban estas religiosas, el Ministro de la Guerra ordena a que las hermanas marchen a la guerra con los batallones expuestas a muchos peligros. Querían que los soldados pudieran tener en su agonía los cuidados de “una madre y el pensamiento del cielo”. El Padre Félix García, vice visitador de la Congregación escribe al Padre General y le hace una descripción del heroísmo de las religiosas: “*Las Hijas de la Caridad se*

han ofrecido a cuidar de los heridos en el campo de batalla y llegaron fieles en medio de los gritos de los moribundos y del estampido del cañón; algunas estaban desconsoladas por tener que quedarse entre las paredes del hospital... [...]”⁵. Tanto fue el trabajo de las hermanas que aún durante el tiempo de la oración tenían que ocuparse de los enfermos, cumpliendo aquello de dejar a Dios en la capilla para encontrarlo en la persona de los pobres que padecían. Como decía San Vicente de Paúl, “*si oís a los pobres que os llaman, mortificaos y dejad a Dios por Dios*”.

En 1896 el Capitán General Valeriano Weyler impuso la reconcentración de la población en ciudades y poblados con el fin de privar a los insurrectos cubanos de la base de apoyo que le ofrecían los campesinos. Pensaba Weyler que con esta medida se daría fin a la guerra. La Reconcentración se aplicó primero en 1896 desde Sancti Spíritus hasta Oriente. Después, en octubre del mismo año se extendió a la provincia de Pinar del Río, y a principios de 1897 a los territorios de La Habana, Matanzas, y parte de Santa Clara. Durmiendo a la intemperie y pidiendo limosnas para alimentarse, o comiendo las sobras del rancho de los soldados; acorralados detrás de las alambradas en pequeños pueblos fortificados, los reconcentrados morían a montones, víctimas de la desnutrición, la disentería y la fiebre. Para dar un ejemplo, a consecuencia de esta medida, solamente en Pinar del Río fallecieron 8,638 personas en 1896, 15,454 en 1897 y 14,186 en 1898. La cruel e inhumana disposición de la Reconcentración no causó que la guerra terminara, ya que los mambises continuaron luchando, pero sí provocó que ocurrieran aún más enfermos y muertos. Esto, así como una protesta a nivel mundial, suscitó que Valeriano Weyler fuera relevado de su cargo.

En 1898 en el periódico *Patria* de José Martí, que era editado en Nueva York, apareció publicado un merecido encomio a las hermanas. Decía parte del artículo: “Hoy que Cuba está castigada por el azote de la guerra, la Hermana de la Caridad ha venido a cumplir su misión; la tenemos en los hospitales corriendo con todo lo que a la administración concierne y a la asistencia de los enfermos; ellas velan cuidadosamente porque del jefe al soldado todos estén bien atendidos; [...]. Alimentos, medicinas, todo lo suministran por sus manos con arreglo a la prescripción facultativa, y a cada rato se las ve sentadas a la cabecera de un moribundo, hablándole de la vida eterna, consolándolo en sus dolores, infundiendo aliento y, por fin, cuando el alma del que deja de existir abandona la envoltura humana, sus labios rezan una palabra, pidiendo a Dios la gloria para el pecador, que abandona el mundo de los mortales”.

El 28 de febrero de 1898, sor Carolina García, del Hospital de Mazorra, escribía en una carta a la Madre General, sor Lamartine en España: “... *Las tres plagas que tanto temíamos, al fin han caído sobre nosotras: la guerra, la peste y el hambre. Excepto tres hermanas, todas las demás han caído enfermas. [...] Respecto a nuestros pobres, (enfermos), ya no pueden resistir por estar mal alimentados, pues no les podemos dar sino un poco de arroz cocido en agua*. En el Hospital Civil de Santiago de Cuba, sor María Luisa Losa relataba a su superiora en Madrid, el 21 de junio de 1898: “*Estamos sitiados por mar y tierra, y se muere de hambre toda la gente. [...] Por el patio y cocinas de este establecimiento*



Grupo de reconcentrados de Pinar del Río.
Foto Revista *Ilustración Española y Americana*, octubre, 1897.

pasaron tres enormes granadas haciendo un ruido que horrorizaba; pero por fortuna no reventaron sino muy lejos [...]. Somos diez de comunidad, algunas bastante delicadas, y sin recursos para nada. No puede Vd. figurarse las ganas que tengo de comer un pedacito de pan. Sólo tenemos el Eucarístico⁷, y bendito sea Dios, que todavía no nos ha faltado”.

Y continúa sor María Luisa: “[...] *Dentro de pocas horas principia el bombardeo, y en esta casa no han quedado ni capellán, ni presidente, ni administrador, ni médico, ni practicantes, y hasta la mayor parte de los empleados se han ido, deseando salvar sus vidas: ahora sí que me considero Hija de San Vicente. A Dios sean dadas las gracias*”. Y al final añade: “*Ayer por la mañana vino el Padre Martínez a celebrar para darnos la Sagrada Comunión [...] después de la misa nos habló del acto tan agradable que a Dios hacíamos las Hijas de San Vicente, quedándonos en la ciudad expuestas a perecer todas por permanecer firmes en nuestra misión de caridad*”⁸.

Fin de la Guerra

Las hermanas atendieron a enfermos de uno y otro bando *porque lo primero era la Caridad*, habiéndose registrado en una ocasión que una Hija de la Caridad en Camagüey prestó su hábito de monja a un ayudante de Calixto García para que se escapara, saliendo al anochecer como si fuese una hermana que iba a hacer compras a la ciudad.

Después de terminada la guerra en 1898, las Hermanas continuaron su labor acompañando en los barcos de repatriación a los soldados españoles enfermos y heridos, y siguieron atendiéndolos a bordo de los buques y en la Península. El P. Antolín

Martínez relata lo sucedido en Santiago de Cuba: *“Después de las capitulaciones y entrega de la plaza de Santiago de Cuba, las cosas estaban allí tan mal, que nos pareció imposible poder permanecer por entonces en nuestra residencia de Santiago y resolvimos, muy a pesar nuestro, regresar a España [...]”*. *“Salimos de Santiago de Cuba el 28 de agosto los misioneros y las hermanas. El viaje fue todo él un calvario. Además de sor Eulalia, que murió a bordo del “Colón”⁹, cuando aún estábamos en la bahía de Santiago; murió sor Cruz a los seis días de navegación. Después de catorce días de navegación llegamos a la Coruña y nos comunican las hermanas que salieron a recibirnos que sor Bernarda había muerto allí, hacía nueve días [...]”*. Por fin llegamos a Madrid y a los días murió también sor Petra, y había muerto pocos días antes sor Ramona, la del Hospital Civil [...].” Algunas de estas hermanas que habían muerto habían trabajado por más de treinta años en la Isla. Muchas quedaron sepultadas en las inmensidades de los mares, como sor Josefa de la Rota y sor Francisca de Sales Montoya, que encontraron descanso en los mares de Oriente.

No todas las hermanas que habían venido a Cuba para ayudar durante la guerra partieron para España. Algunas quedaron en la isla en las obras de Casa de Beneficencia en La Habana y Santiago de Cuba; en los colegios de La Habana, Matanzas y Santiago, y en los hospitales de San Francisco de Paula, San Lázaro, y en el Hospital Santa Susana. Con los años vendrían más hermanas de la Caridad a Cuba, y surgirían muchas vocaciones religiosas de muchachas cubanas que se unirían a esta Congregación.

El periodista Manuel Aznar Zubigaray¹⁰, gran amigo de Cuba y abuelo de José María Aznar, quien llegaría a ser Primer Ministro de España, escribió en el año 1924 con motivo de las Bodas de Oro del Colegio La Inmaculada de La Habana: *“No concibo el monumento al soldado español o al soldado mambí, sin la silueta de la blanca y ensangrentada toca de la Hija de la Caridad”*.

Por sus trabajos heroicos, las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl escribieron páginas de oro durante la Guerra de Independencia, y lo han seguido haciendo hasta nuestros días. Ellas continúan consagradas a Dios y a prestar sus servicios en favor del pueblo cubano. Nunca podrá Cuba agradecerles suficiente el bien que ellas le han proporcionado. ¡Bendecidas sean!

Referencias

¹ La Compañía de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl fue fundada en Francia en 1633 por San Vicente de Paúl y Santa Luisa de Marillac.

² San Antonio María Claret y Clará (Sallent, Barcelona, 23 de diciembre de 1807-Prades Francia, octubre 1870). Fue

Arzobispo de Santiago de Cuba (1850-1857). Su báculo tenía grabada la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre.

³ Ver Teresa Fernández Soneira: Cuba: Historia de la educación católica 1582-1961, Ed. Universal, Miami, 1997.

⁴ Inaugurado a finales de 1895, tenía 500 camas pero pronto se amplió a 2,000 y llegó a albergar 3,000 enfermos durante la guerra. Tenía pabellones de madera unidos por galerías cubiertas.

⁵ Carta del Vice visitador Félix García al Padre General, La Habana, 28 de febrero de 1897.

⁶ Anuario Estadístico de la República de Cuba, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1915, p. 30.

⁷ La comunión o el pan de la hostia.

⁸ Tomado de “Historia de las Hijas de la Caridad en Cuba”, por sor Eva Pérez-Puelles, Superiora de la Congregación en Miami. Documento inédito.

⁹ El vapor Colón fue comprado en 1895 por la Compañía Transatlántica Española para transportar tropas y pertrechos a Cuba.

¹⁰ Manuel Aznar Zubigaray (Echalar, 18 de noviembre de 1894-Madrid, 10 de noviembre de 1975) fue un periodista, político y diplomático español. En 1922 dejó España con su familia y marchó a Cuba buscando abrirse un espacio entre el periodismo cubano. Dirigiría sucesivamente los periódicos El País, el Diario de la Marina y Excelsior.

.....
Teresa Fernández Soneira (La Habana, 1947).

Investigadora e historiadora.

Estudió en los colegios del Apostolado de La Habana (Vedado) y en Madrid, España.

Licenciada en humanidades por Barry University (Miami, Florida).

Fue columnista de *La Voz Católica*, de la Arquidiócesis de Miami, y editora de *Maris Stella*, de las ex-alumnas del colegio Apostolado.

Tiene publicados varios libros de temática cubana, entre ellos “Cuba: Historia de la Educación Católica 1582-1961”, y “Mujeres de la patria, contribución de la mujer a la independencia de Cuba” (2 vols. 2014 y 2018).

Reside en Miami, Florida.

EL IMPACTO DE LA CRISIS DE VENEZUELA Y LAS POLÍTICAS DE TRUMP EN LA ECONOMÍA CUBANA

Por Carmelo Mesa-Lago



Foto tomada de Internet.

El producto interno bruto (PIB) de Cuba que aumentó 12% en 2006, solo creció 0,5% en 2016, 1,8% en 2017 y 1,2% en 2018,¹ un promedio anual de 1,2%, comparado con el 6% que oficialmente se considera necesario para un desarrollo adecuado y sostenido. Las dos razones externas del descenso en la tasa del PIB son: la grave crisis económica venezolana y las políticas punitivas de Trump. En este artículo analizamos ambas; también hay una razón poderosa interna de dicho descenso (el anacrónico sistema económico de planificación centralizada y enorme predominio de la empresa estatal), pero no será examinada aquí.

I. La crisis económica venezolana

En 2018, la economía venezolana se contrajo en 16% (bajó 50% en los cinco últimos años, una caída peor que el 35% en que mermó el PIB cubano en 1990-1993); la inflación fue de un millón por ciento; la fuga de capitales totalizó 113,083 millones de dólares en 2009-2016, y las reservas internacionales cayeron 75% en 2009-2018.² Además, ha habido una mengua de 1,5 millones de barriles en la producción petrolera en los últimos años (a más de un descenso del precio mundial del petróleo de 2003 a 2019), y existe una severa escasez

de alimentos y medicinas. La grave crisis económica venezolana ha reducido la compra de servicios profesionales cubanos (médicos, enfermeras, etc.), el comercio de bienes y el suministro de petróleo.

1) El superávit en el comercio de bienes y servicios de Cuba disminuyó en 38% entre 2014 y 2017. La causa principal fue que el valor de la venta de servicios profesionales cubanos (un 75% comprados por Venezuela) mermó en 23% en el período, de 10,420 millones de dólares a 8,061 millones.³ Los servicios profesionales son la fuente principal de divisas de Cuba, pero su aporte al PIB cayó de 13,5% a 8,3% en el período, una de las causas del descenso en la tasa del crecimiento económico. Otros compradores de servicios profesionales como Brasil, Ecuador y Argentina cambiaron sus gobiernos, terminando o recortando dichas compras o indicando su intención de hacerlo, Angola y Argelia también las han rebajado, mientras que Kenia y Mozambique revocaron acuerdos. Por el contrario, México ha contratado 3.000 médicos cubanos. Según el exministro de economía y planificación José Luis Rodríguez, “los ingresos por exportación de la fuerza de trabajo calificada [servicios profesionales] disminuyeron al cierre del año [2018] debido a la retirada de la colaboración cubana del personal de salud ubicado en Brasil [8.000 médicos], además de dificultades con ingresos de la colaboración cubana en otros países”. Rodríguez estima que el impacto total del comercio exterior en 2018 fue negativo en 1.187 millones de dólares, resultante de un déficit de 600 millones de dólares en el balance de bienes, así como una merma de los servicios turísticos y “un saldo positivo menor en servicios por 527 millones de dólares”.⁴ Basado en mis estimados del valor de la exportación de servicios profesionales en 2017 de 8.061 millones dólares, calculo que su valor decreció a 7.534 millones en 2018 (muchísimo más que la caída en 2017 respecto a 2016) lo que equivalió a un descenso de 8,3% del PIB en 2017 a 7,7% en 2018.

2) Ha ocurrido un fuerte recorte en el comercio de bienes de Cuba con Venezuela. La cima se alcanzó en 2012, cuando llegó a 44% del intercambio total de mercancías cubano (exportaciones más importaciones), pero en 2016 había declinado a 17,6%; lo cual resultó en un desplazamiento de Venezuela del primer a segundo lugar, mientras que China ascendió a primer socio de Cuba en el intercambio comercial. Además, téngase en cuenta que en 2012 las exportaciones cubanas a Venezuela eran de 2.484 millones de dólares, mientras que las importaciones de Venezuela sumaban 6.079 millones por lo que el déficit comercial era de 3.595 millones (44% del déficit cubano total). En 2017 se revirtió la situación, pues la participación de Venezuela en el intercambio total se mantuvo en 17,6% mientras que la de China disminuyó a 16,1% por lo cual Venezuela volvió a ser el primer socio comercial

de Cuba. Basado en el déficit de 600 millones en el balance comercial de bienes en 2018, estimado por Rodríguez, pronostico que el valor del comercio de bienes con Venezuela decreció en ese año.

3) El suministro de petróleo venezolano a Cuba ha declinado considerablemente. En la cima de la relación bilateral, Venezuela exportaba a Cuba 105.000 barriles de petróleo diarios (bpd); en 2017 el suministro descendió a 55.000 bpd y se estima que mermó a 47.000 bpd en marzo de 2019. Además, PDVSA compró 400 millones de dólares de petróleo ruso que se entregó a Cuba entre enero de 2017 y mayo de 2018. Según acuerdos con Venezuela, Cuba sufraga la importación de petróleo y sus derivados con la venta de servicios profesionales; en 2012, en la cresta de la relación, a Cuba le quedaban 1.700 millones de dólares tras descontar el valor de los envíos petroleros. Pero esto oculta que el precio de los servicios vendidos por Cuba estaba inflado (un médico cubano era pagado siete veces lo que recibía un médico venezolano), por lo que había un subsidio disfrazado. Además, una suma considerable de petróleo crudo procedente de Venezuela se procesaba en la refinería de Cienfuegos, echada a andar con una inversión de Caracas y los productos refinados se reenviaban a Venezuela y quedaba un remanente que Cuba exportaba con una jugosa ganancia en divisas; ese suministro se redujo a la mitad en 2016 y dañó el refinamiento y las exportaciones. Se agrava la situación porque la producción de petróleo cubana decreció en 19% entre 2010 y 2017. Esto ha resultado en un programa de austeridad y recortes en el suministro de energía para las empresas, a su vez afectando a la producción.

II. Las políticas Trumpistas

Donald Trump ha tomado una serie de políticas económicas adversas contra Cuba para: reducir el turismo, frenar la inversión extranjera, obstaculizar el suministro de petróleo venezolano y restringir las visas de cubanos para entrar a EE.UU.

1) En el cuarto trimestre de 2017 y el primer semestre de 2018 ocurrió una disminución del turismo (208.296 menos) por el huracán Irma de septiembre de 2017, pero más aún debido a la prohibición trumpista a los turistas estadounidenses de alojarse y comer en restaurantes gestionados por las fuerzas armadas, la alerta del gobierno de EE.UU. de no viajar a Cuba por el peligro de los fenómenos sísmicos que han afectado a diplomáticos estadounidenses y canadienses y la eliminación de 2.574 vuelos aéreos norteamericanos (194.591 asientos) por menor demanda (la ocupación en los vuelos declinó de 61,3% a 52,4% entre enero-septiembre de 2017 e igual período de 2018). Todos los emisores disminuyeron en los tres primeros trimestres de 2018, salvo los cubanoamericanos que aumentaron un 17%.

No obstante, en el tercer trimestre de 2018 se registró un incremento de un 5% en el número de turistas respecto al mismo período en 2017 pero aún sin recuperar el nivel anterior al descenso. En septiembre 2018 el gobierno anunció que no lograría la meta de 5 millones de turistas en 2018 y anunció 4.750.000, 1% mayor que en 2017; el plan para 2019 contempla 5,1 millones de turistas (un incremento de 7% sobre 2018). Por otra parte, los ingresos brutos por turismo fueron de 3.318 millones de dólares en 2017 y Rodríguez reporta 3.325 millones en 2018 (contra una meta de 3.700 millones), un virtual estancamiento. En enero de 2019 el arribo total de turistas aumentó 8,9% sobre enero de 2017, aunque era virtualmente igual que en enero de 2017, antes de las medidas de Trump.

Las restricciones de Trump no afectan a los viajeros estadounidenses en cruceros los cuales se han expandido notablemente. En el primer semestre de 2018 (comparado con igual período en 2017), los visitantes estadounidenses cayeron 23,5%, pero menos 50% por vía aérea más 115% por vía marítima; además, disminuyeron los visitantes canadienses y europeos, aunque crecieron las llegadas de cubanoamericanos (en total hubo una caída de 5,7%, pero de 9,4% en arribos aéreos versus un aumento de 20,9% en arribos marítimos). Hay una seria desventaja para la economía cubana de los cruceros comparados con los aviones: los visitantes aéreos gastan un promedio de 766 dólares comparado con 50 dólares que gastan los que arriban por cruceros, porque la estadía promedio es de uno o dos días versus siete días por avión, y en los cruceros ya tienen cubiertos alojamiento, comidas y a menudo excursiones en tierra; se estima que Cuba ha perdido 297 millones de dólares por dicha causa.

2) Trump ha fortalecido la imposición de sanciones a bancos internacionales que tramitan operaciones con Cuba. Así, a fines de 2018, el Banco de la Reserva Federal multó a *Société General* por 1.340 millones de dólares por violaciones de sanciones estadounidenses contra Cuba, Sudán e Irán. Además, ordenó a partir del 19 de marzo, la aplicación del título III de la Ley Helms-Burton (embargo o bloqueo), autorizando a ciudadanos estadounidenses a que demanden en los tribunales de EE.UU. a empresas cubanas (registradas en una lista —hecha por el Ejecutivo— de empresas mayormente controladas por las fuerzas armadas o servicios de inteligencia) que confiscaron sus propiedades (dicho título se había suspendido cada seis meses desde Clinton a Trump —primeros 18 meses). Se exceptuó temporalmente a las reclamaciones contra compañías extranjeras que “traficaron” con bienes confiscados; esta excepción será revisada el 17 de abril. Si se elimina dicha excepción, habría un fuerte impacto adverso en la inversión externa. Además Trump ha amenazado con un posible retorno de Cuba a la lista de países

patrocinadores del terrorismo, lo cual tendría consecuencias aún peores a la inversión foránea.

3) Trump ordenó la incautación del ingreso por ventas de petróleo venezolano en EE.UU., obligando a Caracas a desviar esas exportaciones a otros países. Además, Washington está considerando respaldar un decreto de la Asamblea Nacional de Venezuela (donde la oposición tiene mayoría) promulgado el 12 de marzo, el que teniendo en cuenta los apagones eléctricos en Caracas y otras ciudades, suspende el envío de petróleo crudo venezolano a Cuba. Si se procede con esta medida, barcos estadounidenses pararían los buques tanques usados por PDVSA, los cuales pertenecen a una empresa cubano-venezolana que parte de puertos venezolanos y de Curazao donde PDVSA tiene una refinería; los buques están registrados bajo bandera panameña, lo que requeriría una aceptación de este país. Los EE.UU. ya han impuesto esta sanción a compañías que comercian con Corea del Norte e Irán.

Otra amenaza es la incautación de activos de PDVSA en EE.UU.; en mayo de 2018 Conoco Phillips comenzó a embargar sus activos de dicha compañía estatal en el Caribe para cobrar un laudo arbitral de 2.000 millones de dólares, lo cual impidió el acceso a instalaciones en la refinería en Curazao y la terminal en Bonaire, desde las cuales Venezuela despachaba casi una cuarta parte de sus exportaciones. Además existe el riesgo de que si triunfan varias demandas judiciales en EEUU contra PDVSA podrían incautarse las gasolineras Citgo en territorio estadounidense, una fuente clave de divisas.

4) A raíz de los fenómenos sónicos, Trump redujo considerablemente el personal de la embajada estadounidense en La Habana, obligando a los que desean una visa a viajar a terceros países, encareciendo su costo. Las visas otorgadas a cubanos no inmigrantes disminuyeron drásticamente de casi 40.000 en 2014 a 4.918 en 2018. El 15 de marzo de 2019, la embajada estadounidense en La Habana, anunció que se eliminaban las visas de cinco años con múltiples entradas y salidas y que solo se otorgarán en adelante visas de tres meses de duración para una sola entrada en EE.UU. Este cambio afectará negativamente las visitas de cubanos a familiares en los EE.UU., más importante económicamente es que impedirán a los emprendedores comprar insumos en los EE.UU., así como los servicios que muchos cubano(a)s prestan como atención de personas mayores o incapacitados por varios meses en EE.UU., los cuales eran pagados en dólares permitiéndoles sobrevivir financieramente en Cuba.

Hasta ahora Trump no ha restringido el libre envío de remesas de cubano-estadounidenses a familiares en Cuba, por un monto de 3.500 millones de dólares anuales, el segundo ingreso en divisas de la Isla.

III. Conclusiones

El efecto de los factores analizados sobre la economía cubana ha sido fuertemente adverso:

- La venta de servicios profesionales menguó del equivalente de 13,5% del PIB al 7,7%.
- El comercio de bienes con Venezuela disminuyó de 44% del total a menos de 17%.
- El suministro de petróleo decreció en 44,7%.
- La exportación en divisas del excedente de petróleo refinado mermó a la mitad.
- El ingreso bruto por turismo se estancó en 2018.
- Las medidas contra la inversión extranjera pueden paralizar esta.
- Si se impide el arribo de buques tanques petroleros, Cuba enfrentará una severa escasez que afectará a la producción y el consumo.

Si el gobierno de Maduro cayese, las consecuencias para Cuba serían todavía más funestas. Se especula que ocurriría un segundo Período Especial o una crisis similar a la de los años 90. En mi opinión, el impacto no sería tan fuerte por las razones siguientes: 1) Cuba ha diversificado substancialmente sus socios comerciales, su intercambio comercial con la URSS alcanzó 72% en 1987, mientras que con Venezuela fue de 44% en su cúspide (ahora menos de 17%); 2) en 1990 no había remesas enviadas por cubanos en el exterior, las mismas aportaron 3.515 millones en 2017 (la segunda entrada en divisas de Cuba); 3) el turismo internacional era exiguo y también el ingreso correspondiente: en 1989 hubo 270.000 turistas que dejaron 168 millones mientras que en 2018 hubo 4,7 millones de turistas que aportaron 3,325 millones (el tercer ingreso en divisas); 4) la producción de petróleo ha aumentado tres veces, de 718.000 toneladas en 1989 a 2.500.000 toneladas en 2018, reduciendo la dependencia en la importación.

Sin embargo, Cuba perdería su principal fuente de divisas que es la compra de servicios profesionales por Venezuela, así como el suministro de 47.000 barriles de petróleo diarios (que cubren alrededor de la mitad de sus necesidades y costaría 2.000 millones de dólares anuales), así como cargamentos rusos que financian Venezuela. Además, en 1989 la economía cubana estaba muchísimo mejor que en 2019, de manera que ha habido un deterioro considerable antes del *shock* de la crisis, de manera que habría un efecto nocivo en el consumo, los servicios sociales, la electricidad, etc. También sería políticamente más difícil de manejar la crisis porque Fidel ya no está y las grandes expectativas de que las reformas estructurales de Raúl mejorasen la economía y el nivel de vida no se materializaron, creando descontento en la población. Por último, Trump podría aprovechar la crisis en Cuba para endurecer sus medidas.

En vista a estas amenazas tan peligrosas, resulta absurdo el “continuismo” del actual modelo económico cubano; habría que moverse rápidamente a adoptar medidas exitosas tomadas en China y Vietnam que han mejorado la economía y el nivel de vida de sus ciudadanos.

Referencias

¹El plan para 2019 fija una meta de crecimiento del PIB en 1,5%.

²CEPAL, Balance económico preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2018 (Santiago, diciembre).

³Mis estimados basados en ONEI, Anuario Estadístico de Cuba, 2013 a 2017 (La Habana, 2014 a 2018). Esta es la fuente de otras estadísticas citadas en este artículo.

⁴José Luis Rodríguez, Balance económico preliminar del 2018 en Cuba y algunas perspectivas para 2019, Partes I y II, La Habana, 2 y 7 de marzo, 2019.

Carmelo Mesa-Lago (La Habana, 1934).

Licenciado en Derecho Universidad de La Habana (1956). Doctorado en Derecho Universidad Complutense de Madrid, Diplomado en Seguridad Social OISS (1958).

Maestría en Economía Universidad de Miami (1965).

PhD. en Relaciones Laborales y Seguridad Social Universidad de Cornell (1968).

Catedrático Distinguido Emérito de Economía y Estudios Latinoamericanos Universidad de Pittsburgh.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC). Cuba.

Autor o editor de 93 libros y 300 artículos académicos/capítulos en libros sobre la economía cubana, sistemas económicos comparados y economía de la seguridad social en América Latina.

*Quienes más sufren
en una crisis
son quienes no jugaron
ningún rol
en crearla.*

Joseph Stiglitz

CUBA Y LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Por Elías M. Amor Bravo



Foto tomada de Internet.

Introducción

En 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), incluyendo el conjunto de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales fundamentales de los que deben disfrutar todas las personas. Cuba estuvo allí desde el primer momento, apostando por los derechos humanos entre los países fundadores.

Los derechos humanos establecen un marco común de normas y valores de reconocimiento universal, y al mismo tiempo, señalan obligaciones de los estados para actuar de una forma concreta, o de abstenerse ante ciertos actos. En ese sentido, representan una

herramienta fundamental para garantizar la rendición de cuentas por parte de los estados, y cada vez más actores no estatales que han realizado violaciones.

De igual modo, han contribuido a movilizar esfuerzos colectivos para desarrollar comunidades y marcos globales que propicien la justicia económica, el bienestar social, la participación y la igualdad. Los derechos humanos son universales, inalienables, interdependientes e indivisibles.

De tales derechos, el artículo 9 de la DUDH establece el de propiedad, posiblemente de los que han sido más vulnerados por los gobiernos, sobre todo, los que pertenecen al ámbito de la ideología estalinista, marxista leninista, como ocurre actualmente con Cuba. Dicho artículo 9 establece el derecho a la

propiedad individual y colectiva, que no estatal, así como el principio de que nadie podrá ser privado arbitrariamente de sus derechos.

El concepto económico de propiedad es fundamental para la constitución y, adecuado funcionamiento de los sistemas económicos, de modo que los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) descansan en buena medida sobre la existencia de un marco jurídico estable y respetado para los derechos de propiedad, cosa que no ocurre en Cuba.

Los pequeños espacios abiertos por el gobierno cubano al ejercicio de la propiedad privada (trabajadores por cuenta propia, arrendatarios de tierras) son insuficientes para poder valorar el respeto a este derecho, donde la liturgia oficial ha empezado a utilizar el término “propiedad colectiva” de los medios de producción, en vez de “propiedad estatal”, que es lo que realmente existe en el país, para adaptarse a estos enunciados de DESC.

Los DESC son derechos humanos relativos a las condiciones sociales y económicas básicas necesarias para una vida en dignidad y libertad, y abordan cuestiones como el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, un medio ambiente adecuado para la vida y la cultura. Muchos de ellos se encuentran recogidos, de hecho, en la DUDH y constituyen un elemento fundamental para la cohesión social, el desarrollo y bienestar, la prosperidad económica de las naciones.

En 1966, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) quedaron instituidos como derechos legales en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que junto con la DUDH y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, integran la Carta Internacional de Derechos Humanos, formando parte de otros tratados universales, y mecanismos regionales. Hasta la fecha, más de 160 Estados han ratificado el PIDESC. De igual modo, otros países han formalizado su compromiso con los DESC en sus constituciones y legislación nacional. El gobierno de Cuba lo hizo en una fecha tan reciente como 28 de febrero de 2008, e incluso, entonces, añadió una “declaración de reserva” de los pactos, en la que aludió, a la revolución, al embargo de EEUU, a la protección de los derechos en la constitución y su implementación en los programas de políticas del estado. En Anexo 2 aparece el texto de la reserva.

Derechos económicos que no solo implican a los gobiernos de los estados. En el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos se establece que “todo individuo y órgano de la sociedad” actuará para promover el respeto a los derechos humanos y para “asegurar su reconocimiento y aplicación universal”. Esto se extiende a las empresas, las organizaciones internacionales y multilaterales y otros actores no estatales.

A nivel operativo, el PIDESC establece un conjunto de principios para la realización de los DESC que, a menudo, están incluidos también en otros tratados relacionados con los DESC. En el contexto del PIDESC, los Estados tienen la obligación de adoptar medidas progresivas “con el máximo de sus recursos disponibles”, hacia la plena implantación de los DESC. En concreto, un Estado tiene las siguientes obligaciones:

- Respeto a los DESC (abstenerse de violarlos).
- Protección a los DESC (impedir que otros los violen).
- Cumplimiento de los DESC (adoptar medidas para hacerlos efectivos, entre otras, aprobar legislación, disponer presupuestos y procesos administrativos)
- Búsqueda y proporción de asistencia y cooperación internacional en la realización de los DESC.

Además, los Estados deben evitar la discriminación de las personas en el acceso a los DESC, teniendo en cuenta los motivos establecidos en el PIDESC, y que incluyen la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica y el nacimiento.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) de la ONU ha sido más explícito, y ha identificado otros motivos para prohibir la discriminación, como la discapacidad, la edad, la nacionalidad, el estado civil y la situación familiar, la orientación sexual e identidad de género, el estado de salud, el lugar de residencia y la situación económica y social. Además, la eliminación de la discriminación y ciertas obligaciones mínimas, no está sujeta a una realización progresiva, sino que son obligaciones inmediatas.

En una era de creciente globalización económica y cambios tecnológicos se impone la obligación al Estado y, cada vez más, a las empresas y otros actores no estatales, de prevenir y reparar situaciones de privación de derechos, de pobreza y violaciones por parte de los gobiernos de los DESC, dada la importancia de los mismos. En esa labor, como se ha venido observando, los observatorios, los grupos de base, las ONG, los académicos y otras instituciones y personas han venido produciendo avances que permiten un mejor conocimiento de la situación de los DESC a nivel mundial.

Finalmente, señalar que los artículos referidos a DESC se encuentran como anexo a este documento, y las informaciones estadísticas citadas proceden del Anuario estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba, en su última edición correspondiente a 2017.

I. Derecho al trabajo

En Cuba, el derecho al trabajo está adaptado, Ley 116 de 17 de junio de 2014, al sistema económico estalinista imperante. La reforma del código de 1984 no ha eliminado aquellos aspectos más evidentes de la legislación comunista. El gobierno presume de disponer de una normativa laboral para la modernización del mercado laboral, y la realización de los derechos humanos y una vida en dignidad, y este argumento lo justifica presentando una tasa de desempleo de las más bajas de su entorno, el 1,7%, al igual que el tema del paro está ampliamente cuestionado. Así, por ejemplo, en 2018 las personas sin ocupación aumentaron de un total de 75.288 a 76.400 en el 2018, con un incremento respecto del año anterior de 1.112 personas en busca de empleo.

Sin embargo, las autoridades insisten en que estas cifras no se deben confundir con las personas que estando en edad para ello, ni estudian ni trabajan. Según datos oficiales, las personas que se encuentran en esta situación son unas 567.000, y en la Encuesta Nacional de Ocupación, un 18% manifestó no tener interés en hacerlo. Este desempleo por desánimo es un aspecto a tener muy en cuenta, ya que recibe amplias críticas. Además, la metodología seguida por el gobierno, no pretende obligar sino ofrecer vías para que estas personas sientan la necesidad de trabajar, lo que resulta complicado en la actual coyuntura.

Dejando de lado esta cuestión, el problema más grave del mercado laboral en Cuba es su creciente descapitalización y baja productividad. Esto se observa al comparar entre 2012 y 2017 (último disponible) la evolución comparada de la población ocupada, que disminuye un 9%, y la población en edad laboral, que en cambio aumenta un 5%.

La discrepancia entre la tendencia de estas dos variables, los ocupados y los que están disponibles para trabajar, indica que la regulación laboral del sistema no está siendo la más adecuada para facilitar el desarrollo de un mercado de trabajo potente y competitivo. Por su parte, la productividad del trabajo apenas ha crecido un 2% en el mismo período, quedando prácticamente estancada.

El nivel de empleo en Cuba se sitúa en 2018 en un total de 4,5 millones de trabajadores; de los cuales, la abrumadora mayoría, 3,1 millones laboran en el sector estatal, el 70%, y tan solo 1,4 millones en el sector no estatal. En todos los países se invierten estos porcentajes, con una clara mayoría del empleo privado.

Además, se observa dentro del empleo estatal que existen más trabajadores en el denominado sector presupuestado, financiado con el gasto corriente, que en el sector empresarial formado por las empresas de propiedad estatal. En esencia, en las unidades del sector presupuestadas trabajan actualmente 1,5

millones de personas (48%); siendo las actividades de salud y educación las que concentran más empleo con más de 800 mil trabajadores.

Por su parte, el sector empresarial, todo él de titularidad estatal, da empleo a 1,6 millones de trabajadores (52%), siendo en este caso las Organizaciones Superiores de Dirección dedicadas a la industria alimentaria, azucarera, agricultura, ganadería y construcción las que alcanzan una mayor participación.

Por último, en el sector no estatal, como ya se indicó, trabajan 1,4 millones de personas que prestan sus servicios en el sector cooperativo así como en el sector de trabajadores por cuenta propia; estos últimos representan cerca del 42 %.

Según se informó en la Mesa Redonda, al cierre de 2018, se ubicaron 125.216 personas al empleo, donde las mujeres y los jóvenes representan el 34% y 71% respectivamente. Las informaciones oficiales señalan que en el sector estatal se incorporó el 93%, con mayor incidencia en las actividades agropecuarias, de la construcción y la subordinación local. No existe, sin embargo, satisfacción con las políticas de orientación que se siguen por el régimen.

Es lo que se señala en relación con la orientación a los recién graduados, que pese a tener prioridad en el acceso al empleo, sobre todo los jóvenes egresados de la educación superior y técnica profesional, se observa un descenso en las cifras de matrícula y egresados. Además, los mecanismos de distribución de profesionales se realizan de acuerdo con la disponibilidad de graduados, y como actividad planificada, a partir de las prioridades de la economía a partir de las demandas de la fuerza de trabajo cualificada realizada por los organismos.

Esto indica que la atención de los organismos al recién graduado es insuficiente, al no tener identificados un plan de atención integral que facilite la fácil inserción laboral de los jóvenes, o canalizar sus inquietudes hacia la creación de empresas privadas. Las autoridades consideran que este aspecto puede derivar en fluctuación laboral y en desmotivación de los jóvenes con empleo asignado en cumplimiento de su servicio social.

Es evidente que estos datos, que no permiten realizar una comparación estadística homogénea internacional, impiden avanzar a una valoración objetiva de la situación actual del mercado laboral, donde el subempleo, la coincidencia de altos niveles de sobrecualificación (los titulados universitarios superiores han pasado entre 2012 y 2017 del 19% al 22% de la ocupación total) y de falta de cualificación en determinadas ocupaciones sobre todo las orientadas al sector exterior de la economía (el conocimiento de idiomas es limitado) explican los bajos niveles de productividad del trabajo y los salarios que se pagan.

Los cubanos tienen dificultades para ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, por cuanto en muchos casos, el gobierno determina sus estudios y profesión, en la etapa escolar básica, sin aceptar la libre elección. En la situación actual, el gobierno no ha estado ágil garantizando la disponibilidad de orientación técnica y profesional mínima para garantizar oportunidades de empleo productivo.

Los intensos trasvases que se han estado propiciando desde el sector estatal hacia el de trabajo privado, no han ido acompañado de medidas compensatorias y de una adecuada orientación profesional. De hecho, la ministra de trabajo reconoció recientemente que la atención de los organismos estatales al recién graduado es insuficiente, lo cual atribuyó a "no tener identificados un plan de atención integral que facilite la fácil inserción laboral de los jóvenes". Resulta impensable que esa orientación laboral propiciada desde el régimen incentive, por ejemplo, la independencia emprendedora de los jóvenes, apostando por el trabajo por cuenta propia.

Aunque no existe trabajo forzoso, la no discriminación en relación con todos los aspectos del trabajo tampoco se respeta, primando el acceso a los empleos de mayor calidad a los militantes del partido único, en detrimento de quienes no forman parte de la organización, como ha ocurrido en el acceso a los empleos en la Zona del Mariel seleccionados por la entidad dependiente del Estado que fue incorporada a tal efecto en la regulación de la contratación de las empresas de la zona.

Un problema importante en relación con el derecho al trabajo se encuentra en el derecho a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, y los derechos relacionados con los sindicatos. Los salarios no son justos por la excesiva detracción de plusvalor que realiza el Estado, y existen notables desigualdades de salario por igual trabajo, entre sectores, actividades e incluso empresas. Desigualdades que han ido en aumento con la apertura externa de la economía. No existe legislación sobre un nivel de salario mínimo que permita una vida digna para los trabajadores y sus familias.

De ese modo, el salario medio mensual en 2017 establecido en 767 CUP (unos 30 dólares) es de los más bajos del mundo en algunas clasificaciones recientes, y presenta diferencias entre el más bajo, que casualmente se paga en Educación, cultura y deporte, alrededor de 530 CUP, y el más alto, en la industria azucarera, de 1.236 CUP, un 133%. Diferencias que se han mantenido a lo largo del tiempo y de forma muy notable entre las provincias que forman el territorio.

La seguridad laboral es un asunto sobre el que existe información oficial, pero no permite realizar una valoración objetiva de la situación y mucho menos,

una posible comparación internacional. En todo caso, los datos no son favorables. Se destaca, por ejemplo, el indicador de promedio de hombres-días perdidos por accidentes de trabajo que ha pasado de 69,3 días en 2012, a 85,7 días en 2017 (último disponible) con un incremento muy significativo del 24% en dicho período. El coeficiente de mortalidad (accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados) ha aumentado en el mismo período pasando de 20,8 a 26,5, con un crecimiento del 30%, superior. Aspectos fundamentales de las condiciones de trabajo, como horarios razonables, un descanso adecuado y tiempo de ocio, o vacaciones periódicas pagadas, no se encuentran regulados por la falta de una negociación colectiva o un marco para las relaciones laborales.

En cuanto a la actividad sindical, a pesar de la legislación existente, los trabajadores tienen dificultades para asociarse libremente entre sí y negociar colectivamente la mejora de las condiciones de trabajo y los niveles de vida. Existe una participación de los trabajadores en las empresas que dista mucho de tener una concreción real. El sindicato único comunista, dependiente del partido en el poder, nunca ha favorecido la formación de agrupaciones nacionales o internacionales independientes del poder político.

El derecho a la huelga no existe, ni siquiera cuando se realice de conformidad con las leyes nacionales. Las protestas laborales son perseguidas por la autoridad, y en su caso, reprimidas. Los derechos laborales colectivos representan un vacío en el ámbito de las relaciones de trabajo en Cuba, que se aborda por la nueva legislación del código de trabajo pero con escasa aplicación en las empresas, y llega a propiciar sistemas distintos para los trabajadores en función del sector de pertenencia.

La falta de instituciones democráticas y de libre elección condiciona el ejercicio práctico del derecho del trabajo. En ocasiones, se ha planteado que el gobierno cubano incumple abiertamente las numerosas normas internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), un organismo especializado de la ONU, como ocurre en el caso de la contratación y pago de los salarios de los médicos y profesionales que se venden a otros países.

La valoración que cabe realizar de este derecho en 2018 es de un claro retroceso en sus distintos indicadores.

II. Derecho a la seguridad social

El derecho de todas las personas a la seguridad social se encuentra establecido en la normativa del gobierno cubano concretamente en la Ley 105 de 22 de enero de 2009. Sin embargo, su ejecución práctica y sostenibilidad deja mucho que desear. Las tendencias demográficas no son favorables, como consecuencia

del envejecimiento de la población laboral y la baja tasa de natalidad. En principio, el sistema ofrece una garantía en la protección de todos, especialmente los miembros más vulnerables de la sociedad, en los casos de maternidad, accidente, enfermedad, invalidez, vejez u otras circunstancias de la vida, si bien, los niveles de prestación y la calidad de la prestación, ha descendido notablemente en los últimos años.

Además, el monopolio absoluto estatal en la prestación de los servicios de la seguridad social ha supuesto el cierre del paso de ofertas alternativas privadas o mixtas que pudieran garantizar para los individuos y las familias una mejor previsión de futuro o una atención sanitaria opcional. Los DESC insisten en la necesidad de que sean los estados los responsables de la administración y regulación del sistema de seguridad social, pero nada más. La participación privada y pública en la provisión de los servicios abre oportunidades de desarrollo para los sistemas, y esta opción alternativa simplemente se rechaza por la legislación estalinista de la economía.

En Cuba, el derecho a la seguridad social carece del efecto redistributivo y del potencial de inclusión y cohesión social que tiene en otros países, así como de reducción de la pobreza. Se insiste que la seguridad social debe proporcionarse sobre una base no discriminatoria, utilizando los medios de financiación y de seguridad más eficaces que en el caso de Cuba no deberían depender exclusivamente de las arcas del estado. Solo así se podrá garantizar la sostenibilidad y continuidad entre generaciones del sistema, actualmente crítica por el aumento del envejecimiento de la población y la reducción de la población ocupada antes señalada.

Se insiste que el problema fundamental de la seguridad social en Cuba reside en que las prestaciones ofrecidas son insuficientes, en importe y duración, para que todos puedan gozar de sus derechos a la protección y asistencia familiar, de unas condiciones de vida adecuadas y de acceso suficiente a la atención de salud. En ese sentido, mientras que los cubanos cotizan para sufragar los costes de su seguridad social, observan que las prestaciones que reciben no se corresponden con el esfuerzo económico realizado. Se debe propiciar una relación más equilibrada entre los ingresos, las cotizaciones abonadas y la cuantía de la prestación pertinente. Aspecto más importante cuando todas las prestaciones tienen su origen en el Estado ante la prohibición de las fórmulas privadas o mixtas de seguridad social en el sistema financiero cubano.

Al respecto, destacar la reciente intervención de la ministra de trabajo a las medidas de incremento de las prestaciones de la asistencia social y la pensión mínima de la seguridad social. Recordó que las prestaciones monetarias de la asistencia social se aumentaron en 70

pesos y a 242 pesos la pensión mínima de la seguridad social por concepto de jubilación (3 dólares y 10 dólares respectivamente). Una subida casi simbólica que no alcanza ni 2 CUC, ni tan siquiera para comprar una botella de aceite en las tiendas de divisas.

Con respecto a la sostenibilidad del sistema, algunos datos ofrecen dudas. Los ingresos por cuotas a la seguridad social han experimentado un crecimiento del 68% entre 2012 y 2017, pasando de 3.043 millones de CUP a los 5.108 millones de CUP respectivamente. A pesar de este notable esfuerzo recaudatorio, que se ha concentrado de manera significativa en los trabajadores por cuenta propia, los gastos han moderado su crecimiento, un 11%, pasando de 5.346 millones de CUP en 2012 a los 5.958 millones en 2017. La seguridad social con estas tendencias ha visto reducir su déficit de los 2.303 millones de CUP a los 850 millones de CUP de 2012 a 2017. Una evolución que se podría considerar positiva, pero que no garantiza la sostenibilidad al no conseguir un equilibrio de las cuentas, que previsiblemente se irá deteriorando porque la evolución demográfica no es favorable para el ajuste.

La valoración que cabe realizar de este derecho en 2018 es de grave insuficiencia, insostenibilidad para el futuro, y de carencias para la población atendida en los bajos niveles que se destinan a ello. No existen planes concretos del gobierno para consolidar la dinámica del sistema y mejorar el nivel de vida de los pensionistas cubanos.

Continuará

.....
Elias M. Amor Bravo.

Analista cubano y especialista en formación profesional y empresarial.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Máster en gestión pública directiva.

Director de la Fundación Servicio Valenciano de Empleo.

Director general de formación y cualificación profesional.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*.

Reside en Valencia, España.

VERDAD Y POLÍTICA SEGÚN HANNAH ARENDT: UN RETO PARA CUBA

Por Jorge Ignacio Guillén Martínez

El contexto en el que Hannah Arendt desarrolla sus ideas respecto a la relación entre verdad y política es un contexto en el que -como en la mayoría de los escenarios a lo largo de la historia- se da un divorcio entre la política en términos de teoría, de ciencia, como saber, por un lado, y por otro lado la política como acción, la acción de los políticos, la gestión de la cosa pública. Arendt estudia y critica la brecha entre la ciencia, la teoría política y la acción diaria de los políticos, y destaca este aspecto como un aliciente para el surgimiento de los totalitarismos (Arendt, 1998).

Al mismo tiempo, en el contexto de la modernidad, otro factor interesante que ocupa un espacio importante en la reflexión de Arendt y que condiciona la relación entre verdad y política es la existencia de las ideologías, es decir, un conjunto de principios e ideas “que dan sentido de antemano a la acción política”, como se señala en los apuntes del tema 10 de la asignatura. Las ideologías, este conjunto de ideas orientadoras, con frecuencia suponen una renuncia a la verdad objetiva, se alejan de los hechos y configuran un diseño de la realidad política a menudo distante de las verdades de hecho.

Como parte de la fabricación ideológica mediante la que la política deja de cumplir su razón de ser (el servicio) para convertirse en instrumento de poder y control fundamentalmente, destaca otro elemento estudiado por Hannah Arendt (1998) en su obra, y es el de las facilidades que con el avance científico técnico predominante en la modernidad, los poderes políticos se tornan capaces de reescribir la historia y la realidad, así como manipular el futuro de acuerdo a sus intereses ideológicos.

Las ideologías tratan de destruir el orden político, tratan de ocultar la verdad, de disfrazarla, y de proponer un supuesto orden superior en el que se alcance la solución perfecta a los problemas existentes (lo que resulta poco realista). Pero la verdad no puede manipularse, y aunque las ideologías pretenden acabar con la verdad (verdades de hechos según Arendt) como objetivo principal sobre el que se basa la edificación del nuevo “orden político”, a largo plazo se torna insostenible todo intento de destrucción absoluta de



Foto tomada de Internet.

la misma. Esto explica la violencia de las ideologías ante los que reconozcan otras verdades diferentes a la impuesta por el poder.

Cuba es un buen ejemplo en el que se manifiesta la enorme brecha entre los planteamientos ideologizados expuestos mediante la propaganda por el poder político, y la realidad concreta a la que se enfrentan los ciudadanos. La realidad es manipulada o tergiversada por la política ideológica, tal y como señala Arendt que sucedió con frecuencia en el siglo XX. El rechazo, la manipulación o la reducción que hacen las ideologías de la realidad constituye el principal motivo para el rechazo de Arendt a las mismas. Un rechazo enérgico y claro de todo pensamiento ideológico, en cuanto negación de la verdad y la búsqueda de la misma, o negación de la realidad.

Las soluciones de Arendt

Las soluciones de Hannah Arendt para el problema planteado con anterioridad, se encaminan hacia un reconocimiento de las verdades de hecho como actitud primordial del político, antes que la mera teorización política, pues esta última puede alejarnos profundamente de la realidad y adentrarnos en el mundo de las ideologías. Arendt (1968) plantea que no es posible la sobrevivencia del mundo, de lo humano, sin un reconocimiento de la verdad. En este sentido, la política -entendida como servicio al bien común y como espacio de organización de la vida en sociedad- no debe escapar de la verdad, aunque con frecuencia -señala la autora- instrumentalmente la mentira o la tergiversación de las verdades parecieran ser más efectivas en la lógica política contemporánea. En sus palabras: "No puede concebirse ninguna permanencia, ninguna perseverancia en la existencia, sin hombres dispuestos a dar testimonio de lo que existe" (Arendt, 1968, p. 19).

Se desprende también de las reflexiones de Arendt (1968) una imperiosa necesidad de volver a la persona humana, de mirar la existencia de la persona, su dignidad, su autenticidad como una realidad innegable que debe ser asumida como tal, por la política y cualquier otra forma de organizar la sociedad. Por ejemplo, no reconocer la diversidad, la pluralidad intrínseca e invariable de la existencia humana sería una negación de la verdad que conduce a sistemas que atentan contra la propia existencia humana, sería justificar las ideologías, las divisiones maniqueas de los pueblos, y en fin se legitiman los totalitarismos, las dictaduras de unos contra otros.

Así ocurrió con los totalitarismos del siglo XX, así ocurre aún con sistemas profundamente ideológicos como el cubano, donde solo se reconoce un partido político y además se define como fuerza superior de la sociedad, donde se define constitucionalmente el socialismo como única ideología y sistema irrevocable, dejando la condición de traidores para los que no comulguen con esta forma de organización política de la realidad, donde se plantea que solo practicando el socialismo los cubanos serán capaces de realizarse plenamente como personas (Constitución de la República de Cuba, 2019). Claramente, en este ejemplo se observa una tergiversación de la verdad como vía para legitimar el poder político. Es absurdo plantear que once millones de cubanos han de aceptar felizmente una misma ideología y que solo ese camino conduce a la plena realización de la persona humana, no obstante, los poderes políticos cuentan a menudo con los recursos para ocultar esas verdades, tal y como señala Arendt.

Continuando con el caso cubano, en el último año se ha llevado a cabo un proceso de debate constitucional

convocado por el gobierno, en el que una nueva constitución con estas ideas que he mencionado en el párrafo anterior claramente planteadas, ha sido sometida a debate (Constitución de la República de Cuba, 2019). El debate ha sido desarrollado en los medios oficiales de comunicación, con total censura para quienes discrepan con la realidad oficial, luego de unos meses de debate se introducen cambios a la propuesta en la forma de presentarla y no tanto en el contenido, y se muestra en la propaganda que la inclusión de las propuestas ciudadanas es expresión de democracia. Luego del debate, comienza la campaña para el referendo, en el que los cubanos debíamos dar nuestro rechazo (votar NO) o respaldo (votar SI) al nuevo texto constitucional.

La campaña por el Sí, invade el espacio público por completo, los medios de comunicación, las instituciones (que la gran mayoría son estatales), cada ambiente de la vida social se ve ocupado por la propaganda mostrando el Sí como la opción digna, como la opción responsable con el futuro, como la única aceptable; y por otro lado discriminando la opción del No, con represión a los que se atrevieran a hacer campaña por el No, y censura en los medios de comunicación. Finalmente, el Sí ha ganado con un 73%, pero curiosamente un 26% del padrón electoral no ha respaldado la ratificación del texto constitucional, una realidad que por primera vez en la historia reciente de la Isla se logra percibir de forma tan significativa.

El ejemplo anterior, es un claro ejemplo de como se comporta la relación entre verdad y política. Esta última con frecuencia no gusta de la primera, intenta esconderla, eliminarla, tergiversarla, destruirla, como ha pasado con los totalitarismos, entre ellos el de Cuba; sin embargo, hay un punto donde se torna imposible la negación de la realidad, donde las verdades de hecho se imponen sobre las tergiversaciones ideológicas por muy bien pensadas que estas últimas estén. Esto se ha demostrado en el caso cubano, donde gracias al acceso a las nuevas tecnologías y a internet, gracias al cambio generacional, gracias al impacto que en la realidad están teniendo los pequeños negocios privados, al mayor intercambio que se ha dado con el resto del mundo, la verdad comienza a despertar, y la gente comienza a verla y a creer en su fuerza.

Las propuestas de Hannah Arendt (1968) encajan perfectamente como solución a este problema que he descrito para la realidad cubana. La autora plantea la necesidad de entender que la política no es una ciencia exacta, no es un campo donde se puedan hacer generalizaciones totalizantes, sino que es importante la flexibilidad, el reconocimiento de la pluralidad, de la diversidad intrínseca del ser humano, y solo a partir de esta base es posible avanzar hacia una solución de los problemas que conduzca al bien común. No es posible, como plantean las ideologías, imponer una verdad

construida por unos pocos que preestablecen el orden que debería tener la sociedad y los comportamientos que han de tener los ciudadanos, limitando por demás, la libertad de los individuos.

Por otro lado, la autora plantea la renovación, el cambio, la continua superación como una cualidad de las ideas políticas y de la práctica política. Es erróneo entender la política de forma estática, los tiempos cambian, los ciudadanos cambian, las realidades cambian y la política ha de ser siempre capaz de adaptarse de forma creativa a estos nuevos presupuestos, de lo contrario se niega la verdad y se avanza hacia la ideologización de la política, y con ello los totalitarismos, la violencia hacia quien alce una verdad diferente a la de la clase dominante. Al mismo tiempo, la necesidad de reconocer la libertad de expresión es uno de los aspectos relevantes que señala Arendt. La política ha de reconocer la libertad que los ciudadanos poseen para pensar y mostrar la realidad desde sus propias perspectivas personales, y propiciar el diálogo como categoría de encuentro alternativa a la imposición de la violencia hacia aquellos que se atreven a reconocer la verdad, o a expresarse divergentemente respecto al poder político dominante.

La clave principal para evitar que verdad y política sigan enfrentados hasta el punto de generar consecuencias destructivas para la humanidad está en la persona humana; es decir, volver a la persona como principio y fin de la actividad política, reconocer su dignidad y respetarla como valor supremo, lo que lleva a entender a la persona como un ser social que se realiza solo mediante una alteridad que la lleva a salirse de sí mismo para entrar en una relación con los otros. Reconocer la diversidad, la libertad, y los derechos naturales (derechos a la vida, por ejemplo) que implica la condición humana.

Este es, en sentido general el camino que propone Arendt a partir de su crítica a las ideologías y su análisis de la relación entre verdad y política. Este es el camino que aún hoy, parece ser el más efectivo ante un mundo donde las ideologías de género, los fundamentalismos religiosos, los sistemas políticos de extrema derecha o izquierda, configuran un mundo de exclusiones y divisiones, un mundo de tergiversación de la realidad e intentos de suplantarla por ideas preconcebidas y dispuestas para implementarse por selectos grupos de personas, un mundo -en fin- donde la profunda distancia entre verdad y política aún nos mantiene sumergido bajo el poder de viejas y nuevas ideologías.

Bibliografía

1. Arendt, H., 1968. Verdad y Mentira en la Política. Cuarta ed. Barcelona: Penguin Publishing Group.
2. Arendt, H., 1998. Los orígenes del Totalitarismo, Madrid: Taurus.
3. Constitución de la República de Cuba, 2019. Constitución de la República de Cuba, La Habana: s.n.

.....
Jorge Ignacio Guillén Martínez (Candelaria, 1993).

Laico católico.

Licenciado en Economía.

*El hombre es,
por naturaleza,
un animal político.*

Aristóteles

¿EL HOMBRE PIENSA COMO VIVE?

EL HISTORICISMO, LA MODERNIDAD Y LA CRISIS DE VALORES

Por Yoandy Izquierdo Toledo



Foto tomada de Internet.

Un concepto ambiguo

El historicismo, contrario a lo que quizá muchos pueden pensar, es un fenómeno muy presente en nuestros tiempos. Como concepto se presenta ambiguo y posee gran cantidad de significados, algunos de ellos estudiados por clásicos de la filosofía política; otros traídos al debate contemporáneo tras el desarrollo en la modernidad. Como todo asunto que implica a la esencia humana y las esferas cognitivas ha tenido sus seguidores y, por supuesto, sus detractores. Uno de los grandes pensadores en materia de filosofía política, Karl Popper, dedicó una de sus obras, "Misericordia del historicismo" (1957), a refutar de modo formal las tendencias que dominaban el pensamiento occidental. Su argumento versó sobre: "cómo el conocimiento desempeña un papel decisivo y creciente en nuestra sociedad y el progreso del conocimiento es impredecible. De ahí dedujo un liberalismo que solo es conservador para los totalitarios o para quienes

no le conocen de primera mano: Popper cree que hay que hacer experimentos sociales,... pero que sean reversibles sin demasiados traumas sociales, si resultan fallidos" (Boyer, 1994).

Para algunos el historicismo es el establecimiento de una concepción del mundo que sitúa a la historia en el centro de todas las acciones y por tanto de la vida política. "Es una actitud, más que una escuela, caracterizado por privilegiar el punto de vista histórico sobre cualquier otro (moral, estético, etc.) cuando se trata de dar cuenta del presente" (Alcoberro, 2005). Otros ubican al concepto como la reivindicación de los documentos y pruebas históricas, es decir, las fuentes historiográficas, en un lugar superior a la aceptación, sin crítica alguna de la tradición. Se dice que estos significados son ambiguos, y coexisten en la intención de reforzarse mutuamente.

Visto como una concepción del mundo, el historicismo justifica las tradiciones culturales de los pueblos, y en su afán de mantener una idea, está dado

su carácter conservador. Por otro lado resulta funcional en la medida que busca una respuesta a los orígenes, o lo que es nombrado como la filosofía de la historia. “Retrospectivamente, el problema del historicismo ha sido doble: de una parte, su tendencia a reivindicar siempre la ‘identidad’ hasta convertirla en entelequia. Por la otra el historicismo se ha desgastado en una guerra contra el relativismo que tenía perdida de antemano” (Alcoberro, 2005).

Una mirada del historicismo desde los clásicos

Muchos han sido los autores que han abordado el historicismo, desde el ámbito de la filosofía y otras ramas del saber. Entre los más estudiados está Leo Strauss, quien en una de sus obras, “¿Qué es la filosofía política? Y otros estudios” aborda algunos puntos que serán motivo de esta reflexión. Otros, como Hannah Arendt nos hablan de la vinculación entre el historicismo, la tradición y la libertad. Hagamos, primero, un análisis de algunas frases que he seleccionado del capítulo del libro de Strauss referido a “Filosofía política e Historia”.

“...Debemos explicar el historicismo en términos de carácter específico del pensamiento moderno o, más precisamente, de la filosofía moderna. Al hacerlo, observamos que la filosofía o ciencia política moderna, a diferencia de la filosofía o ciencia política premoderna, necesita la historia de la filosofía o ciencia política como parte integral de sus propios esfuerzos, ya que, como filosofía o ciencia política moderna en sí misma admite o enfatiza, que consiste en un considerable grado de conocimiento heredado cuya base ya no es contemporánea ni accesible”. (Strauss, L. *Political Philosophy and History*. p. 77).

La reproducción de un pensamiento historicista en estos tiempos, donde la modernidad ha irrumpido con sus implicaciones en la política, se torna un problema. Hacer uso de este recurso, sin los matices necesarios, puede conducir a absolutizaciones o relativismos extremos que coarten la libre creación y el pensamiento que permanece en constante cambio y transformación de acuerdo a los contextos en que se desarrolla.

El conocimiento heredado, del que nos habla Strauss, es lógico que no tiene una base contemporánea, pero es accesible y puede explicar, en muchas ocasiones, la esencia de las realidades contemporáneas. El error podría estar en el hecho de solo dar importancia a esa herencia histórica, justificar la mayoría de las actitudes con el “legado” que nos antecedió, o basarnos en la memoria histórica para intentar encontrar la solución de los problemas actuales, sin hacer un análisis concreto de los elementos todos que interactúan en las sociedades modernas. Esto no significa la tan mencionada pérdida de la memoria histórica, que es cierto que podría devenir consecuencia de la crisis

de la modernidad, sino que, basados en la herencia, analizar la vigencia del conocimiento anterior en las problemáticas actuales como los asuntos del Estado, la política, el comportamiento humano y los valores y actitudes.

La variedad de filosofías políticas, sostienen, sobre todo, una función de la variedad de situaciones históricas. (Strauss, L. *Political Philosophy and History*. p. 63).

Al menos en Cuba, es famosa la frase “el hombre piensa como vive”. Esto refuerza la afirmación anterior de Strauss que argumenta que la concepción que se tiene de la vida política estará determinada por las situaciones históricas que le hayan sucedido y estén sucediendo, lo que pone al descubierto el carácter relativo del historicismo. Es evidente que las concepciones que se pueden tener de un mismo hecho variarán en dependencia de si son miradas desde la óptica del protagonista o del espectador.

Aquí podemos recordar lo que es considerado uno de los problemas del historicismo, y es la ausencia o negación de un pensamiento universal; es decir, la contradicción entre lo particular y lo que puede establecerse, por su alcance y trascendencia, como universal. Esto es que: “la médula del historicismo radica en la sustitución de una consideración generalizadora de las fuerzas humanas históricas por una concepción individualizadora” (Meinecke, 1943:12).

Resulta esencial no confundir el historicismo con la historiografía. Esta última se dedica a narrar la historia y analizar las circunstancias que propiciaron un determinado suceso, lo que nos permite conocer el pasado y establecer todo tipo de interpretaciones, relaciones entre causa y efecto, análisis de comportamientos.

Las condiciones históricas que impiden que cualquier respuesta sea universalmente válida tienen el carácter de muros invisibles. (Strauss, L. *Political Philosophy and History*. p. 71).

El historicismo niega todo carácter universal de todo lo anterior, es decir, que el pasado es importante, pero que en cada tiempo se vive de acuerdo a la experiencia histórica y no en correspondencia con el entorno y la realidad circundante. El hecho de que cada experiencia pertenezca si y solo sí al tiempo en que ha sido vivida, evita que se alcance la trascendencia que constituye una de las dimensiones fundamentales de la persona humana. El hombre no debe encerrarse en su realidad personal, ni detenerse en su cotidianidad, sino que debe abrirse a la búsqueda de nuevas experiencias en interacción con los demás, que den sentido a la vida, sabiendo que cada actitud puede contribuir al bien de los demás, en tanto servir de ejemplo para otros.

Todo lo descrito no significa que el hecho de tomar como punto de referencia a las experiencias del pasado sea un fallo en el desarrollo de las sociedades actuales.

Por el contrario, se propone tomar lo valioso de cada época, es decir, lo que proviene del pasado, con el objetivo de proyectarse de un modo positivo hacia el futuro. Es lo que en la filosofía política se reconoce como la función del intelecto humano que entiende lo que ha ocurrido, y al asimilarlo se reconcilia con la realidad y siente la libertad de actuar en correspondencia con lo que ha comprendido; bien sea replicando el mismo modelo, o modificándolo con toda la libertad posible y necesaria. Como describe Strauss, si los actos están predeterminados, el historicismo coarta la libertad, sin la cual el hombre no puede vivir consciente de sus actos, sino que actúa movido por una realidad condicionada y condicionante, lo que impide a su vez el crecimiento y desarrollo personal.

A este respecto Hannah Arendt, en sus estudios sobre la diferencia entre el historicismo y la tradición remarca adecuadamente que el historicismo es el ámbito de las necesidades donde la libertad no aparece, mientras que en cambio cuando se trata de una tradición es algo que está para que pueda ser usado en un momento determinado, y que por tanto puede ser considerado un acto de libertad.

La tarea del historiador del pensamiento es entender a los pensadores del pasado exactamente como se entienden a sí mismos, o revitalizar el pensamiento según su propia interpretación. Si abandonamos este objetivo, abandonamos el único criterio practicable de objetividad en la historia del pensamiento. Por lo tanto, el historicismo se ve obligado, por su principio, a tratar de entender la filosofía del pasado, mejor entendiéndose a sí mismo. (Strauss, L. *Political Philosophy and History*. p. 67).

La filosofía política moderna, aunque parezca una contradicción, debe partir del estudio del pensamiento que le ha antecedido, y corroborar que todo el tiempo futuro, necesariamente tiene que ser mejor. Basta con detenerse a recordar los grandes descubrimientos en los campos de la física, la astronomía, las matemáticas; o en los primeros avances en el área de la medicina y en la actualidad todavía se torna difícil, a la luz de los conocimientos y avances en infraestructura y tecnología, dar solución a enfermedades que causan la muerte a miles de personas en el mundo.

En este punto de la lectura straussiana es donde se propone la combinación entre el observador o espectador del hecho histórico con el rol de actor que, basado en la previa observación, ajusta su actuación combinando el pasado con las necesidades y realidades del presente.

Tratar de aplicar, como camisa de fuerza, el pensamiento positivo de las ciencias de la naturaleza a la historia de vida de los pueblos, es un mecanicismo absurdo y una negación de que las realidades sociales son cambiantes y en constante interacción con las épocas y condicionamientos históricos anteriores.

Uno de los elementos de esta forma de pensar, que puede considerarse negativo, es que “El historicismo... pretende reconstruir las épocas emulando el rigor en el detalle de las ciencias de la naturaleza, a saber, el estudio particularizado y comparativo de los datos, la concertación en el método del conocimiento y busca, con ello, que la investigación histórica se base en el examen estricto y riguroso de la evidencia (Masís, 2009).

La modernidad y la crisis de valores

Como un producto del pensamiento moderno se generó una visión de la realidad que ha venido a excluir los valores humanos en el ejercicio de la producción de conocimientos; lo que hacia la segunda mitad del siglo XX, con el surgimiento de la Bioética, ha sido revocado. Lo valorativo forma parte del conocimiento como construcción social.

En sintonía con el orden moral que nos plantea Strauss, como principio rector de la política, es importante señalar algunas consecuencias de la modernidad que han venido a dar al traste con la formación de la persona y su preparación para enfrentar, sin relativismos excesivos, ni absolutizaciones constantes, los nuevos escenarios.

El fracaso moral puede ser entendido en el desprecio a la religión y su dimensión humana por excelencia, la pérdida del sentido de hacer el bien, la secularización de la mayoría de los ambientes, y la fragmentación de la relación con Dios en su esencia de inspiración, compañía y recurso para el alma. La relación de identidad y “el compromiso del hombre con un Dios personal que supone el Bien supremo al que tender porque colma de forma plena sus aspiraciones como sujeto espiritual, ha quedado excluida del proyecto moderno y ahora le plantea un desafío importante” (Agejas, 2004).

La relativización moral ha sumido a la especie humana en una “cultura del todo vale”, como le llamamos en Cuba; a lo que Agejas le llama “la crisis de una cultura que se ha olvidado de la Encarnación, que ha ido eliminando su presencia real de sus construcciones ideales”. A ello se le suman una visión utópica de la realidad y un olvido de las raíces identitarias.

En su libro “La condición humana”, Hannah Arendt refiriéndose a los principales factores que dan sentido a la vida humana, destaca que “...Solo en la acción política se genera sentido, de modo que el mundo como tal y las claves para su comprensión dependen de las acciones humanas en el espacio de aparición y de las subsecuentes narraciones que dan cuenta de ellas. El *homo faber* y el *animal laborans* no entienden la acción política y argumentan que lo más decisivo son los valores que dominan sus respectivas esferas de

existencia, pero no pueden “prescindir por completo de la esfera pública, ya que sin un espacio de aparición y sin confiar en la acción y el discurso como modo de estar juntos, ni la realidad del yo de uno ni la realidad del mundo circundante pueden establecerse fuera de toda duda” (Arendt, 1958).

La vida moral y la reflexión ética deben comprender ciertos conceptos, procedimientos y actitudes que redimensionen la realidad y den coherencia, profundidad y claridad a la conciencia moral de la persona. Algunas de estas ideas esenciales son:

1. La génesis de los valores morales: su historicidad y universalidad.
2. Las normas éticas y la pluralidad moral en las sociedades democráticas.
3. Las principales teorías éticas (moral trascendental, nihilismo, existencialismo, utilitarismo, entre otras).
4. Los problemas sociales como: las relaciones ser humano-naturaleza, guerra y carrera armamentista, desigualdades norte-sur, violencia social, consumismo, marginalidad y discriminación.
5. Los proyectos éticos contemporáneos relacionados con temáticas globales de derechos humanos, pacifismo, feminismo, ecologismo, entre otras.
6. Los debates sobre la religión como hecho individual y social, y sus relaciones con la ética. El redimensionamiento del significado de libertad religiosa.

Bibliografía

1. Agejas, J. A. (2004). La crisis de la Modernidad. Mar Océana, No. 17.
2. Alcobarro, R. (2005). «Historicismo», un concepto ambiguo. Filosofía e Historia. p. 1-3.
3. Arendt, H. (1958). La condición humana. Barcelona, Seix Barral. p. 274.
4. Boyer, M. (1994). Contra el historicismo. El País. Cultura.
5. Masís, J. (2009). De la vida histórica: auge y aporías del historicismo decimonónico. Konvergencias. Filosofía y culturas en diálogo. Año VII, No. 21, p. 211.
6. Meinecke, F. (1943). El historicismo y su génesis. Trad. J. Mingarro y T. Muñoz. México: Fondo de Cultura.

.....
Yoandy Izquierdo Toledo (Pinar del Río, 1987).

Licenciado en Microbiología.

Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*.

Responsable de *Ediciones Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

CUBA BUSCA UNA SALIDA

CON OCASIÓN DE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO HOMÓNIMO
DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

Por Francisco Almagro Domínguez

Cuba necesita traspasar el umbral de la monotonía a la polifonía.
Dagoberto Valdés Hernández



Foto de yoandy Izquierdo Toledo.

Mientras el gobierno cubano insistía en el “Sí” a una nueva constitución que no reconoce la diversidad de opciones ni todos los derechos políticos y sociales, y en cambio institucionaliza un solo partido político

y una ideología por encima de todo y de todos, la sociedad civil cubana mediante laboratorios de ideas y proyectos autónomos no ha dejado de trabajar en “encontrar caminos plurales y pacíficos para llegar a

un porvenir democrático, próspero y feliz” [i]. Uno de esos laboratorios de pensamiento o *think tank* ha sido el *Centro de Estudios Convivencia* (2008), dirigido por Dagoberto Valdés Hernández.

Con la presentación en la Ermita de la Caridad en Miami el día 7 de febrero de “Cuba busca una salida”, Itinerario de pensamiento y propuestas para Cuba (Editorial Hypermedia, 2019), Convivencia publica el resultado de tres años de investigaciones y sugerencias en seis temas pertinentes y urgentes: economía cubana, tránsito constitucional, cultura y educación, medios de comunicación, y agricultura.

El libro ha reunido a más de un centenar de investigadores y profesionales de la Isla y de la Diáspora —dos pulmones de Cuba, metáfora muy usada por Dagoberto— en los temas referidos, con la particularidad de hacer un diagnóstico de cada problema y propuestas concretas para su solución. Como expresaran los ponentes en la presentación del texto de casi 600 páginas, no se trata de un trabajo acabado sino, acaso, una invitación para iniciar el diálogo entre todos, comenzar a sanar el daño antropológico, un término acuñado desde los tiempos de la revista *Vitral* y el Centro de Formación Cívica y Religiosa de Pinar del Río, Cuba (1993-2007).

A diferencia de otros proyectos de la sociedad civil, igualmente válidos siempre que busquen los cambios necesarios para la prosperidad y el bienestar de todos los cubanos, estén donde estén y piensen como piensen, Convivencia ha logrado el intercambio de ideas, efectivo, real, entre liberales y conservadores, ateos y creyentes, socialistas y exfuncionarios del sistema, el “pulmón insular” y el “pulmón exiliar” para dar oxígeno, aire puro, vida, a una Cuba próspera donde quepamos todos. De modo que no solo se trata de un proyecto académico, que lo es en grado sumo, sino, y como bien señalan los prologuistas, una respuesta responsable para el diálogo en las circunstancias actuales y los cambios, inevitables, que sucederán en Cuba en los próximos años desde un “carácter propositivo, y no confrontacional” [ii].

Interesantes en particular resultan los análisis y las propuestas en el ámbito jurídico, electoral, el terreno laboral, la educación, la cultura y el respeto a las libertades fundamentales. El sistema electoral y el tránsito constitucional en Cuba son tratados por los juristas Laritza Diversent y René Gómez Manzano con depurada ética y responsabilidad profesional, respectivamente. La doctora Diversent habla de tres propuestas estratégicas mínimas de reforma al sistema electoral: el derecho a elegir y ser elegidos, las limitaciones a la libertad de expresión, reunión y asociación, y la independencia del Órgano Electoral y el Registro de Electores [iii]. Llama la atención un pequeño capítulo dedicado a las contramanifestaciones —mítines de repudio—, y su impunidad y control por una elite política.

Gómez Manzano toca, por su parte, un tema de mucha actualidad. En opinión del jurista, dado que tenemos una “constitución socialista”, selectiva, minoritaria y elitista, de cara al futuro habría tres opciones para sustituirla: hacer una reforma general de numerosos preceptos supra legales, restablecer la vigencia de la constitución del 40, o elaborar una nueva Carta Magna, Asamblea Constituyente mediante [iv].

Merece la pena detenerse en el ámbito laboral y la seguridad social, campos donde el gobierno cubano manifiesta logros palpables. Los autores valoran los cambios demográficos y los probables escenarios futuros y los retos para proteger eficazmente —no como propaganda— a la población más vulnerable [v]. En ese contexto, Siro del Castillo indica que la riqueza generada en la Isla está pesimamente mal distribuida. Habla de “cubanización de la indiferencia” en la juventud. En su propuesta puede leerse como sustrato el aporte de la Doctrina Social de la Iglesia al mundo del trabajo [vi].

Sobre el siempre controvertido mundo de la educación en Cuba, escribe Miriam Celaya que el sistema nacional de educación, concebido y artificialmente sostenido —y con un evidente adoctrinamiento ideológico—, está colapsado y habrá que hacer una obligada apertura a formas alternativas de enseñanza, lo cual no significa renunciar a la instrucción pública universal, gratuita y de calidad. “Toda Cuba debe cambiar, y con ella cambia también el sistema educacional” [vii], apunta.

El III Informe, la cultura en el futuro de Cuba: visión y propuestas merece una atenta mirada. El informe es un compendio de ideas y sugerencias donde participan decenas de intelectuales de la Isla y la Diáspora. Hay definiciones de cultura y culturas, cultura y nación. Y un recuento de figuras paradigmáticas de la cultura cubana que, en opinión de quien escribe, debería figurar en todos los sistemas de enseñanza cubana como una necesaria alfabetización por haber sido borradas de nuestro canon cultural: José Manuel Cortina, Emeterio Santovenia, Jorge Mañach, y Márquez Sterling, todos ellos y muchos más, con legados intelectuales que llenarían de orgullo a cualquier país del hemisferio.

Uno de los últimos capítulos versa sobre los medios de comunicación. El VI Informe sugiere consensuar un código de ética en los medios según los estándares internacionales. Valora los actuales medios de comunicación social, la ética y los derechos y deberes de los comunicadores con las nuevas tecnologías. Hace énfasis la diferencia entre propaganda e información, y cómo eliminar el control absoluto, totalitario de los medios; el derecho humano básico para difundir opiniones diversas en un marco legal justo, apropiado, con respeto a la dignidad humana. Añade también, a modo de consulta, una extensa revisión de los

códigos deontológicos del periodismo en varios países democráticos [viii].

Como dijera los presentadores, esta publicación viene en un momento crucial para Cuba y la América Latina. Es el momento en el cual comienzan a desaparecer los caudillismos, los líderes carismáticos, los ‘elegidos’, y dar paso, como todo en la vida, a la alternancia y a las instituciones, al consenso y al entendimiento entre todos los miembros de una nación. El momento, este que vivimos, en que las tecnologías de la información están dando luz sobre las zonas oscuras de nuestro muy sufrido Continente. Será el llamado azar concurrente, la “alineación de los astros” o la Divina Providencia, pero ciertamente el texto presentado no hubiera podido venir en mejor circunstancia: es un aporte significativo al diálogo y la transición que, según los panelistas, ha comenzado en la Isla. “Los cambios sociales requieren de cambios en las personas” y eso es ya visible en la sociedad civil cubana.

Cuba necesitará una salida distinta, plural, y pacífica para desperezarse, dejar atrás la monotonía, el monólogo, volver a ser una República moderna, y rescatar al ciudadano con todos sus derechos y deberes. Será imprescindible para “tender puentes y fortalecer los vínculos entre todos los cubanos de buena voluntad dispuestos a comprometerse con esos cambios y con el futuro de Cuba” [ix].

Referencias

- [i] Valdés, D. (ed.) Centro de Estudios Convivencia: Cuba busca una salida: Itinerario de Pensamiento y Propuestas para Cuba. Editorial Hypermedia, 2019. Presentación (pág. 7).
- [ii] Pensando Cuba: Con todos y para el bien de todos. Prólogo (pág. 10) Celaya, M.; Castellanos, D.; Escobar, R.; Chaguaceda, A.
- [iii] Diversent, L. Reforma al Sistema electoral Cubano y a la ley de asociaciones y su reglamento. (pág. 199-212).
- [iv] Gómez, R. Tránsito constitucional en Cuba. Pág. 221.
- [v] Espino, H. Apuntes sobre la seguridad social en un ambiente evolutivo Cubano. pág. 98.
- [vi] Castillo, S. El trabajo. pág. 90.
- [vii] Celaya, M. La educación en Cuba, historia y propuestas. pág. 477.
- [viii] VI Informe: Los medios de comunicación social-TICS en el futuro de Cuba: visión y propuestas. pág. 553.
- [ix] Prólogo: pág. 16.

Publicado en Cubaencuentro el 12 de febrero de 2019.

.....

Francisco Almagro Domínguez (La Habana, 1961).

Médico. Especialista en Psiquiatría. Ha colaborado con *Juventud Rebelde*, *Opina* y revistas católicas (*Vitral*, *Palabra Nueva*, *Amanecer*).

Premio Crónica *Palabra Nueva* (1999).

Fue miembro del Consejo de Redacción de *Palabra Nueva*, y ex editor de *Espacio Laical*.

Autor de *La Casa Cuba* (novela, 2005); *La ciudad y las piedras* (novela, 2002); *Odisea, la insular* (cuentos, 2006); *Los hombres lloran... y las parejas también* (terapia de familia y parejas 2007); *Los amaneceres eran aquí...* (Ensayos publicados en la revista *Amanecer*, Santa Clara, 2007); *Palabras del Recuento* (ensayo: en *Palabra Nueva*, 2008).

Su última novela, sin publicar: *Arenas Negras* (2018).

Colabora con los periódicos digitales *Diario de Cuba* y *Cubaencuentro*.

Licenciado en Salud Mental (psicoterapeuta) en Estados Unidos, ejerce en Miami, Florida, donde reside.

PADRE JOSÉ CARLOS: NUEVO SACERDOTE PINAREÑO

Por Consejo de Redacción

En la mañana del sábado 9 de marzo de 2019, la Iglesia Catedral de Pinar del Río acogió a fieles de varias parroquias de las Diócesis pinareña y habanera. Sacerdotes, religiosos, religiosas y seminaristas también participaron en la solemne Celebración Eucarística en la que recibió la Ordenación sacerdotal el joven diácono José Carlos Gutiérrez Moreno de manos del Sr. Obispo diocesano, Monseñor Jorge Enrique Serpa Pérez.

La celebración transcurrió en un ambiente de piedad, alegría y solemnidad, favorecida por el Coro que animó el canto de la comunidad congregada. Después de la homilía pronunciada por el prelado, fueron entonadas las letanías de los santos, plegaria de la Iglesia peregrina que invoca la bendición de Dios y la intercesión de aquellos que conforman ya la Iglesia gloriosa, mientras el que iba a ser ordenado se postraba en tierra en señal de humildad y oración.

Terminadas las Letanías, llegó el momento central de la ordenación sacerdotal, el gesto más antiguo y solemne de la Iglesia de Cristo: la imposición de las manos por parte del Obispo sobre la cabeza del diácono que, junto con la oración consecratoria, consagrarían a José Carlos como sacerdote de Cristo para siempre. Luego sus hermanos en el presbiterio fueron pasando e imponiendo también sus manos como señal de comunión en el mismo sacerdocio.

La unción de las manos para consagrar y bendecir, la entrega del cáliz y la patena para celebrar y compartir, la imposición de la estola y la casulla como señal de su ministerio sacerdotal, culminaron el rito de Ordenación seguido de un fuerte y prolongado aplauso de todos los presentes y del abrazo fraterno del recién ordenado al Obispo y a sus compañeros en el sacerdocio.

El nuevo presbítero nació en Sumidero, donde celebró al día siguiente su Primera Misa, en el seno de una familia compuesta por sus padres y otro hermano con su esposa y una sobrina a quienes el P. José Carlos agradeció el cariño y la educación familiar. El sacerdote también agradeció al Obispo, al Rector del Seminario, a sus profesores y a sus hermanos seminaristas. La presencia de las religiosas Mínimas de María Inmaculada como misioneras en esa zona,



Ordenación sacerdotal del joven diácono
José Carlos Gutiérrez Moreno.
Foto de archivo.

especialmente la obra de la hermana Hermelinda Jiménez, que recientemente partió a la Casa del Padre, fue también parte del emocionado agradecimiento que el nuevo presbítero pronunció antes de la Bendición.

Terminada la Eucaristía, el Padre José Carlos permaneció al pie de las gradas del altar para recibir el afecto y las felicitaciones de los fieles presentes quienes, como es la antiquísima costumbre, besaron las manos recién consagradas que inmediatamente se elevaban para impartir su primera bendición sobre cada uno. Bello gesto de comunión eclesial.

Cuba necesita muchos sacerdotes. Pinar del Río aún más. Todos los que tuvimos la suerte de participar en esta ordenación, compartimos la esperanza y la oración de que Dios suscitará esas necesarias vocaciones a la vida sacerdotal y religiosa para que nuestra querida Patria tenga los buenos pastores que la creciente grey merece y espera. Que así sea.



www.centroconvivencia.org

REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*

Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.

Desde el interior de Cuba.

PINAR DEL RÍO. CUBA.

CONVOCATORIA

“IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopiadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: colabora@centroconvivencia.org (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: www.centroconvivencia.org

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN



“MUJER-VINO-CREACIÓN”. p...10

UNA CONSTITUCIÓN DEL PASADO PARA LA CUBA DEL PRESENTE. p...20

EL IMPACTO DE LA CRISIS DE VENEZUELA Y LAS POLÍTICAS DE TRUMP EN LA ECONOMÍA CUBANA. p...33

CUBA Y LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. p...37

CUBA BUSCA UNA SALIDA. p...49